



Municipalidad
de
San Isidro



INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS PEI - POI

PERIODO 2021



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO CORPORATIVO
Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto

Contenido

INTRODUCCIÓN	2
RESUMEN EJECUTIVO.....	3
I. PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	6
II. ANÁLISIS CONTEXTUAL	8
III. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES(OEI) 12	
IV. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)42	
V. MEDIDAS PARA MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PEI - POI.....	55
VI. CONCLUSIONES.....	58
VII. RECOMENDACIONES.....	63
VIII. ANEXOS:.....	64



INTRODUCCIÓN

La Evaluación de Resultados es aquella que analiza el logro de los objetivos del plan, contrastando las acciones implementadas con los resultados obtenidos; a fin de identificar los factores que contribuyeron o dificultaron el desempeño de éste en términos de eficacia y eficiencia, siendo el énfasis puntual de la evaluación, el cumplimiento de los objetivos.

Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021/CEPLAN/PCD del 10 de marzo de 2021 se aprobó la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, estableciendo las pautas para que las entidades de los tres niveles de gobierno revisen de manera continua, oportuna y sistemática sus avances y mejoras para el logro de sus objetivos planteados, comparando lo obtenido respecto a lo esperado.

De esta manera, la Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional del periodo 2021 involucra la recolección, registro y análisis de la información generada por las áreas ejecutoras tanto cuantitativa como cualitativa, la cual se ha registrado oportunamente en el aplicativo CEPLAN v.01, durante la fase del seguimiento, así como aspectos relevantes de la descripción del entorno en lo económico, social, político e institucional, la adopción de medidas, la modificaciones operativas, la mejora e identificación de buenas prácticas.

Durante el periodo 2021 se prorrogó de forma reiterada el Estado de Emergencia Nacional declarado por el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, por las graves circunstancias acontecidas en la Nación por efecto del COVID-19; considerando en el primer semestre del periodo 2021 al Departamento de Lima, con un nivel de alerta extremo a muy alto, restringiéndose el ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la libertad y seguridad personal, inviolabilidad de domicilio y libertad de reunión y de tránsito en el territorio.

A pesar de las restricciones y limitantes por efectos de la pandemia del COVID 19, la Municipalidad de San Isidro ha priorizado la ejecución de las acciones para la atención de la salud, limpieza y desinfección, así como de orientación para hacer frente a la situación sanitaria, y en muchos casos, haciendo uso de la tecnologías para lograr las metas planteadas en los diferentes aspectos programados durante el periodo 2021.

Finalmente, es de precisar que mediante Ordenanza N° 548-MSI, se aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de San Isidro, aprobado por Ordenanza N° 505-MSI, el cual entró en vigencia en enero del periodo 2022, por lo cual el contenido del presente Informe de Seguimiento posee la denominación de los órganos de línea de acuerdo al ROF vigente en el periodo 2021.

A continuación se presenta el Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional incorporando información Plan Operativo Institucional del periodo 2021 según lo establecido por el ente rector CEPLAN.



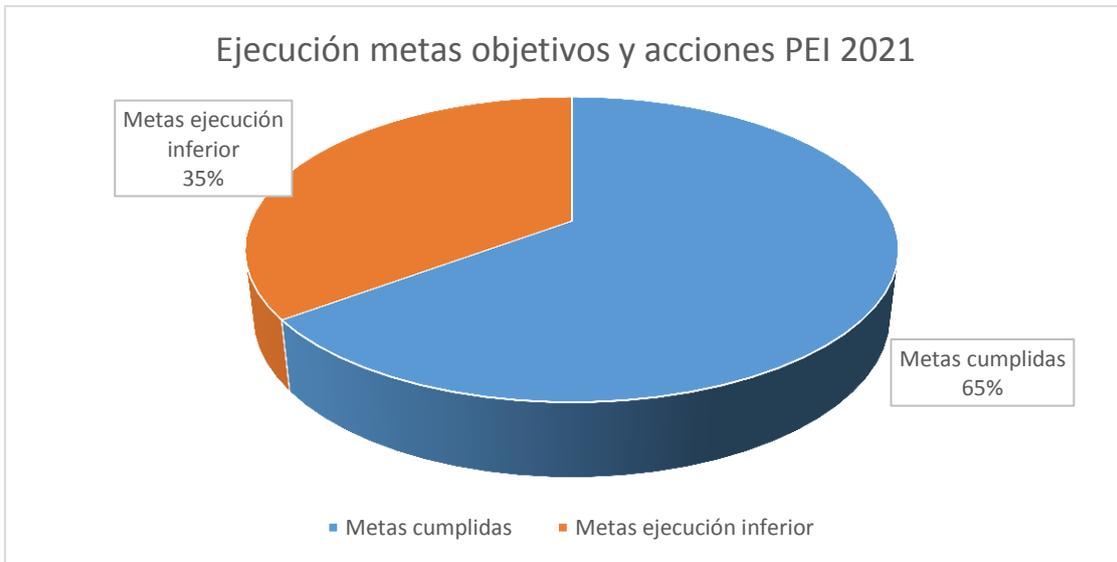
RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Estratégico Institucional ampliado al 2025, fue aprobado Acuerdo de Concejo N° 017-2022-MSI. Por su parte, el Plan Operativo Institucional del periodo 2021, fue aprobado mediante Resolución de Alcaldía 306-2020.

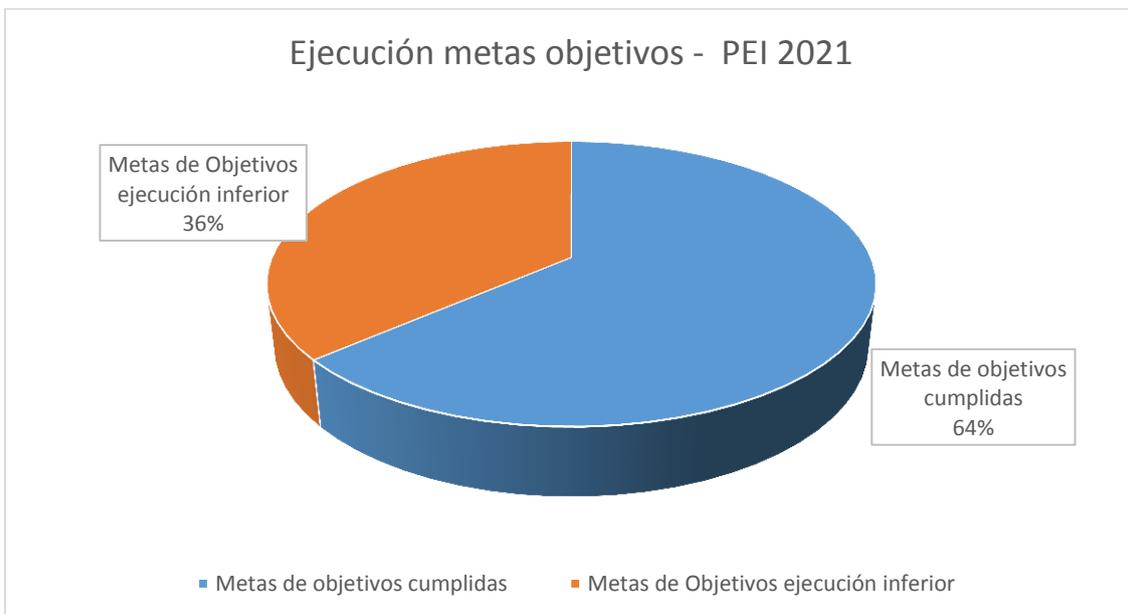
Para el año 2021 la Municipalidad de San Isidro programó 54 metas de objetivos y acciones; de las cuales 65% ha obtenido una ejecución favorable (equivalente a 35 metas), 35% tienen una ejecución inferior (equivalente a 19 metas).

En ese sentido, al cierre del año 2021, el **cumplimiento promedio del PEI ha sido de un 65 %**

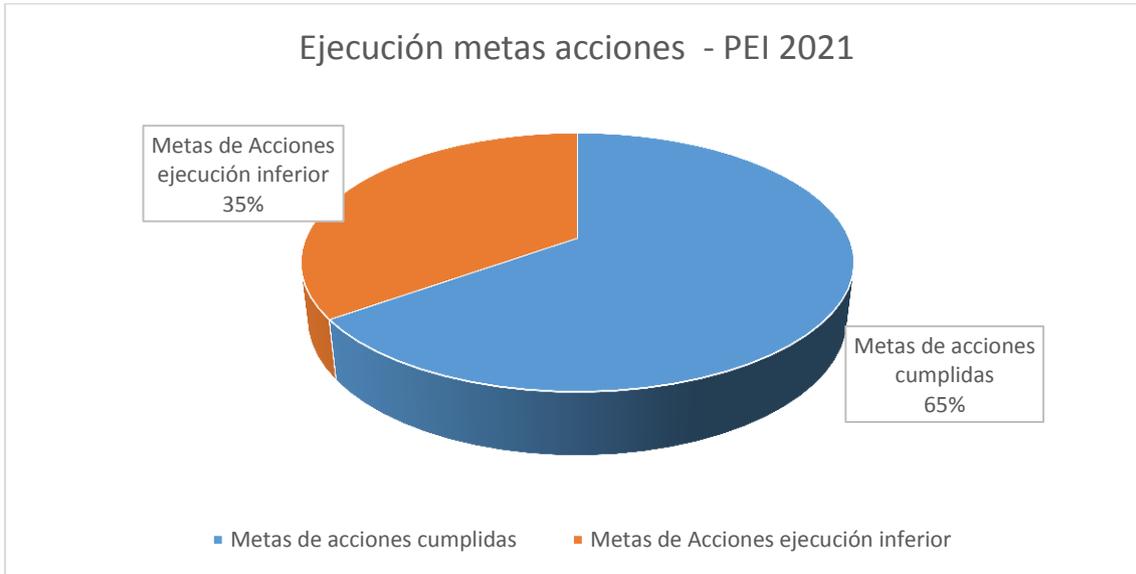
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS PEI 2021 PEI (54 Metas)



En lo que se refiere Objetivos Estratégicos, programo 11 metas de objetivos; de las cuales 64% ha obtenido una ejecución favorable (equivalente a 7 metas), 36% tienen una ejecución inferior (equivalente a 4 metas).



En lo que se refiere a las Acciones Estratégicas, programa 43 metas; de las cuales 65% ha obtenido una ejecución favorable (equivalente a 28 metas), 35% tienen una ejecución inferior (equivalente a 15 metas).



Al respecto, la declaratoria del estado de emergencia sanitaria, originó dos aspectos contrarios entre sí, en los logros de las diferentes metas de objetivos y acciones estratégicas:

La primera de ellas se refleja en una ejecución elevada y favorable de algunos indicadores, como es el caso de Seguridad Ciudadana, Gestión Ambiental, Tránsito y Desarrollo Humano, considerando que el aislamiento social que decretó el Gobierno Central, movilizó a más efectivos policiales y de las fuerzas armadas en patrullajes y puestos de seguridad, originó que se redujera el número de incidencias delictivas no solo en San Isidro, sino que en todo el país; asimismo, se redujo considerablemente la contaminación ambiental, por efecto de la disminución del uso de automóviles privados y transporte público en general, contribuyendo a la reducción de la huella de carbono; asimismo, contribuyó a la reducción de los accidentes de tránsito en vías del distrito, también se debe incluir en este rubro las atenciones de salud humana que dispuso la Municipalidad a partir de las consultas médicas y el seguimiento vía telefónica mediante el call center "San Isidro Contigo", las 24 horas del día de lunes a domingo y la ampliación de diversos servicios de salud, así como la activación de la vacunación que benefició a la población del distrito de manera directa.

En segundo lugar, se puede apreciar un efecto contrario en la ejecución de otros indicadores tales como la reducción del servicio de acceso a la lectura, programas de comunidad organizada de seguridad ciudadana, ejecución de simulacros con la población, estudios de evaluación de riesgo en los subsectores del distrito, población con prácticas seguras ante peligros, realización del proceso de presupuesto participativo, sistema de gestión antisoborno ISO 37001, campañas de sensibilización en materia de movilidad urbana, vías locales inspeccionadas respecto del total de red vial, espacios públicos multifuncionales implementados, evaluación de infraestructura peatonal, áreas recreativas públicas multifuncionales implementadas, licencias de funcionamiento emitidas, implementación del instrumento técnico Plan de Desarrollo Económico Local, sensibilización sobre educación ambiental y segregación de residuos sólidos, los cuales obtuvieron en el periodo una ejecución



inferior por motivo del aislamiento social obligatorio de los primeros meses del año en el cual recrudesció los contagios y medidas sanitarias decretadas por el Ejecutivo a consecuencia del COVID-19; sin embargo, estas acciones se fueron reactivando en algunos casos de manera virtual y en otros conservando el distanciamiento en la fase de la nueva convivencia social, postergando en otros casos su ejecución para el siguiente periodo 2022.

En lo que respecta al Plan Operativo Institucional - POI de la Municipalidad de San Isidro, contiene la programación y modificación física y financiera de las actividades operativas, inversiones, tareas y componentes alineadas a alcanzar el logro de los Objetivos Estratégicos Institucional - OEI del Plan Estratégico Institucional 2020-2024 de la MSI.

El Plan Operativo Institucional de la Municipalidad de San Isidro, refleja a nivel numérico las metas a lograr de todas las Unidades Orgánicas, incluye los Proyectos de Inversión Pública - PIP y la articulación con los Programas Presupuestales en los cuales está involucrada de manera transversal la Municipalidad de San Isidro con los diversos sectores del Gobierno Nacional.

Asimismo, en el Plan Operativo Institucional está inmerso el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA asignado al inicio del periodo a la Municipalidad de San Isidro y su modificación en el Presupuesto Institucional Modificado- PIM, el cual operando en conjunto con los diversos planes de trabajo de cada una de las Unidades Orgánicas busca cumplir con todos los objetivos institucionales poniendo como centro de los mismos al Vecino San Isidriño.

La evaluación del Plan Operativo Institucional del año 2021, se realiza con la finalidad determinar la ejecución de las metas físicas y el avance de cumplimiento de las actividades operativas, inversiones, tareas y componentes programadas, así como las medidas adoptadas para el cumplimiento de metas y medidas de la mejora continua.

La evaluación de actividades operativas programadas en el año 2021, se basa en la información registrada en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA y la información del aplicativo CEPLAN, el cual tiene como resultados lo siguiente:

A nivel de actividades operativas e inversiones: 38 órganos y unidades orgánicas tienen una ejecución física mayor al 90% y 3 órganos y unidades orgánicas tienen una ejecución física menor al 90%.

A nivel de tareas: De un total de 517 tareas programadas de los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad, el 87% (451 tareas) se encuentran ejecutadas en el nivel óptimo, 4% (20 tareas) en el nivel regular y el 9% (48 tareas) en el nivel deficiente.

A nivel de los componentes de las inversiones: De un total de 81 componentes programados en la Subgerencia de Obras Públicas de la Municipalidad, el 73% (59 componentes) se encuentran ejecutadas en el nivel óptimo, el 5% (4 componentes) se encuentran ejecutadas en el nivel regular y el 22% (18 componente) en el nivel deficiente.



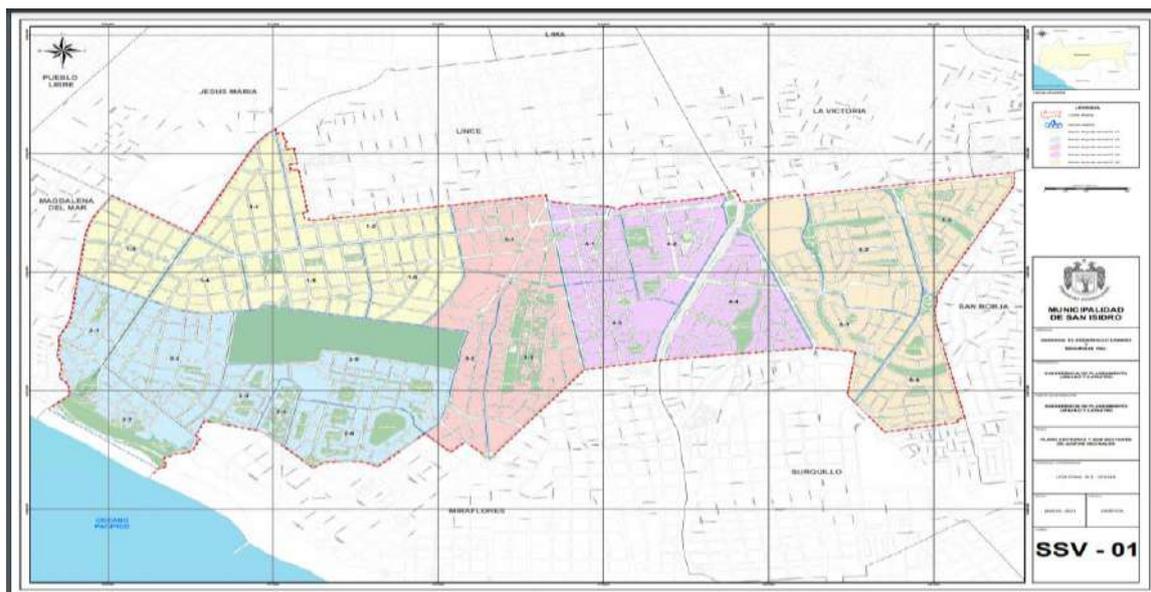
I. PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El marco normativo establecido para la presente Evaluación de Resultados es el que se indica a continuación:

- Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades
- Decreto Legislativo N° 1088 Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD, que aprueba la modificación de la Guía para el Planeamiento Institucional – CEPLAN, modificada por RPCD N° 053-2018.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN.
- Ordenanza, 438-MSI, que aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021.
- Acuerdo de Concejo N° 072-2019-MSI que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2020-2023.
- Ordenanza N° 505-MSI que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad.

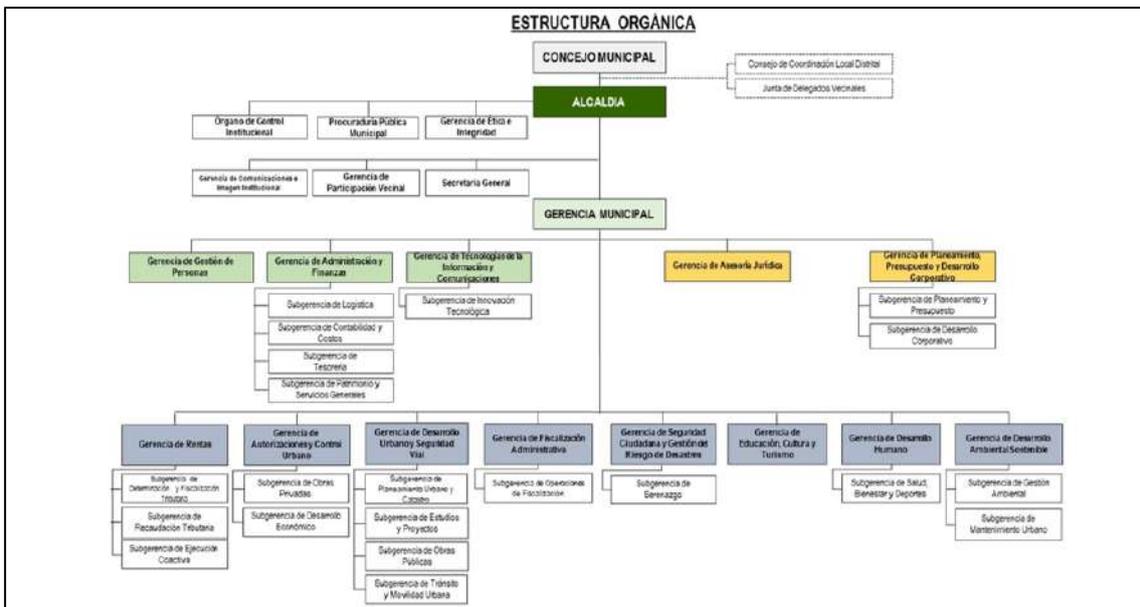
San Isidro, creado por D.L. 7113 del 24 de abril de 1931 y cuyo primer concejo edil se instaló el 2 de mayo del mismo año, limita al norte con los distritos de Lince y La Victoria, al Este con San Borja, al Sur con Surquillo y Miraflores, y al Oeste con Magdalena del Mar y el Océano Pacífico.

A la fecha con 91 años cumplidos, San Isidro es una mezcla de tradición residencial y modernidad con principales avenidas que se conecta con otros distritos y su importante centro financiero, posee una extensión de 9.82 Km² y 108 m.s.n.m., el distrito se divide en 5 sectores urbanos y 24 subsectores.



De acuerdo XII Censo Poblacional – INEI 2017, la población total calculada de San Isidro asciende a: 64,470 hab. (Cifra de población censada: 60,735 hab.), población la cual es beneficiaria de los diversos servicios que brinda la Municipalidad Distrital de San Isidro, además de la población flotante que diariamente recibe San Isidro.

La Municipalidad asegura el cumplimiento de sus competencias a través de una sólida estructura orgánica que posee órganos de alta dirección, consultivos y de coordinación vecinal, de control institucional, de defensa jurídica, de asesoramiento, de apoyo y de línea.



Como se muestra en la estructura orgánica, la Municipalidad cuenta con ocho órganos de línea las cuales poseen 14 unidades orgánicas operativas. En cuanto a los recursos humanos, la entidad cuenta con 2,096 servidores para el año 2021, distribuidos según régimen laboral: 148 servidores del Decreto Legislativo 276, 81 servidores del Decreto Legislativo 728 y 1867 servidores del Decreto Legislativo 1057.

El presupuesto institucional de apertura para el año 2021 fue de S/. 251,672,853 y el presupuesto institucional modificado al 31 de diciembre de 2021 se situó en S/. 299,718,423, con una ejecución en devengado de S/ 251,213,148, que representa el 83.81% con respecto al presupuesto modificado.

Durante el periodo 2021, se efectuó el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado - San Isidro al 2030, con la participación de diferentes entidades privadas y organizaciones, juntas vecinales, entre otros, efectuando tres talleres participativos en los cuales la población y la gestión municipal definieron los objetivos y acciones que determinarían el Desarrollo de San Isidro.



II. ANÁLISIS CONTEXTUAL

Factor Institucional

La Municipalidad de San Isidro, según las facultades que le otorga la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, se presenta como el órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, manteniendo el rol promotor del desarrollo económico local, y la prestación de servicios públicos de calidad, contando con una estructura, organización y funciones específicas cimentadas en la visión de Estado democrático, unitario, destinado al logro del desarrollo sostenible.

De esta manera, la entidad define su Plan de Desarrollo Local Concertado para el período 2017-2021, aprobado por Ordenanza 438, desplegado en siete Objetivos Estratégicos (estableciendo para cada cual acciones estratégicas), su Visión e identificando un escenario apuesta al año 2030.

El Plan Estratégico Institucional 2020-2023 aprobado por Acuerdo de Concejo N° 072-2019-MSI, contiene la Declaración de la Política Institucional, sus lineamientos, la misión según el mandato legal y los nueve objetivos y acciones estratégicas definidas para dicho período, conformando su ruta estratégica y contando con el Informe Técnico N° D000213-2019-CEPLAN/DNCPPEI del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, resultando favorable para su aprobación.

Con respecto a la gestión financiera y presupuestaria la administración municipal se ha desempeñado en el marco de la normatividad vigente, con miras al fortalecimiento del Presupuesto por Resultados, con el fin de mejorar la calidad del gasto público, entendiéndose éste como la efectividad de los bienes y servicios provistos por la Municipalidad, para el logro de resultados a favor de la población.

Es así que, mediante Acuerdo de Concejo N° 053-2020-MSI se aprobó el Presupuesto Institucional para el año fiscal 2021 ascendente a la suma de S/. 251,672,853, incluyendo ocho programas presupuestales, que se ejecutan en cumplimiento de las funciones encomendadas en la Ley Orgánica de Municipalidades a favor de la sociedad, siendo éstos:

Cod.	CATEGORIA PRESUPUESTAL
0001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
0016	TBC-VIH/SIDA
0030	REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA
0036	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
0041	MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
0101	INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA
0142	ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS

De otro lado, la entidad para el periodo 2021 participa en el Programa de incentivos a la mejora de la Gestión Municipal, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 397-2020-EF, ejecutando actividades vinculadas a las siguientes metas:



Metas PI al 31 de diciembre de 2021
META 1: Fortalecimiento del patrullaje municipal para la mejora de la seguridad ciudadana.
META 2: Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial.
META 3: Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales.
META 4: Acciones para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia.
META 6: Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del covid-19.
META 7: Mejora de la competitividad local para el fomento de negocios.

Logrando el **100%** del cumplimiento de dichas metas, lo que fue evaluado y aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas con Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/50.01.

Otro aspecto relevante, es que mediante Resolución Directoral N° 0004-2021-EF/50.01 se aprobó las metas del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones – REI, correspondientes al año 2021, aplicables a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Al respecto, la Municipalidad de San Isidro cumplió al 100% con las metas establecidas al 31 de marzo de 2021, resultados que fueron ratificados por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Fianzas, aprobándolos mediante Resolución Directoral N° 0011-2021-EF/50.01.

Además, en el artículo 8° del Decreto de Urgencia N° 024-2021 se dicta las medidas complementarias para los gobiernos regionales y los gobiernos locales en el marco de la atención de la emergencia sanitaria por los efectos del Coronavirus (COVID-19) y dicta otras disposiciones, señala que durante el año fiscal 2021 se suspenden las actividades del proceso de presupuesto participativo regulado por la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, con el fin de contribuir a las medidas de aislamiento social por la emergencia sanitaria nacional; por lo cual, mediante Decreto de Alcaldía 025-2021/MSI se formaliza la suspensión, durante el año fiscal 2021, del Proceso de Presupuesto Participativo basado en Resultados para el año fiscal 2022 en el distrito de San Isidro.

Factor Social

San Isidro, distrito con una población de 60,735 habitantes según la proyección poblacional efectuada por el INEI (2017), se define como un distrito que es sede del centro financiero, teniendo áreas netamente residenciales y siendo anfitrión en su territorio de la mayoría de embajadas y delegaciones internacionales.

En cuanto a la población de San Isidro, posee tres grandes grupos; Residentes, Población Flotante y Actores Urbanos.

En primer lugar, se encuentra el segmento de “residentes”, el cual comprende (1) a las personas que residen el distrito y que cuentan con DNI que los identifica como vecinos de San Isidro; (2) a las personas que residen en el distrito pero que están registrados oficialmente en otro distrito; y (3) a las personas que no residen en el distrito pero que mantienen un registro oficial como residentes del distrito.



El segundo gran segmento es la “población flotante”, la cual está comprendida por las personas que no residen en San Isidro pero que la visitan regularmente. Dentro de este grupo se encuentran (1) las personas que trabajan diariamente en la zona financiera, comercial o residencial; (2) las personas que llegan a San Isidro para realizar trámites o alguna visita puntual a establecimientos comerciales y culturales y (3) los turistas extranjeros y nacionales que se hospedan en los hoteles de San Isidro por unos días. En estos casos sus necesidades se expresan principalmente en encontrar estacionamientos disponibles, oferta cultural y espacios públicos, así como un tráfico fluido y contar con seguridad mientras se encuentren en el distrito.

El tercer segmento de ciudadanos, los actores urbanos, está comprendido por ciudadanos que realizan comercio ambulatorio, cambistas, dueños de pequeños negocios, entre otros. Sus prioridades se enfocan principalmente en contar con seguridad y la existencia de espacios públicos que beneficien su actividad.

Los vecinos del distrito gozan de una alta calidad de vida estando dentro de los 5 primeros municipios a nivel nacional según el índice de desarrollo humano. Esto ocurre porque existe un alto nivel socioeconómico y cultural de los vecinos, ya que el distrito fue concebido como un distrito residencial para los sectores de mayor capacidad adquisitiva de la ciudad.

Sin embargo, en el Distrito existe una población vulnerable que es atendida a través de los programas y servicios sociales como es el Vaso de Leche, Programa Articulado Nutricional, TBCVIH/SIDA, acceso de personas adultas mayores a servicios especializados, DEMUNA, OMAPED, entre otros.

Es así que durante el periodo 2021, que se dio la segunda ola de contagios del brote del COVID-19, la Municipalidad de San Isidro extendió sus servicios para la atención de adultos mayores y población vulnerable. Además se dio cobertura y acompañamiento con profesionales de la salud a este segmento de la población sanisidrina. La implementación oportuna del Centro de Vacunación y la planta de oxígeno beneficio a la comunidad siendo de soporte ante la pandemia declarada.

Factor económico

San Isidro es un punto importante de la ciudad de Lima gracias al Centro Financiero ubicado en el sector 4 del distrito. La tendencia comercial del sector es a consolidarse, así como a crecer verticalmente. Asimismo, se encuentran espacios del distrito donde se ha incrementado el comercio, en particular, en Camino Real, Los Conquistadores, Miguel Dasso y Juan de Arona con Rivera Navarrete. En efecto, la zona comercial ha tenido una importante expansión en San Isidro; no obstante, la mayoría de actividades económicas se desarrollan en zonas específicas del distrito.

Por otro lado, San Isidro es un atractivo principalmente para comercios o empresas con miras a ofrecer servicios. Constituyéndose como un distrito con alto nivel de comercios en Lima Metropolitana.

El desarrollo económico del distrito se encuentra consolidado ya que alberga un gran número de bancos, empresas y negocios que hacen de San Isidro un punto comercial importante para Lima.

San Isidro como centro financiero es visitado diariamente, de lunes a viernes por un aproximado de 800 mil personas. Por otro lado, San Isidro es el distrito con mayor cantidad de



autos por hogar toda vez que se calcula que 7 de cada 10 vecinos tienen al menos un auto propio. (72.9%).

Sin embargo, las medidas de aislamiento social obligatorio dictadas por el Gobierno Central, redujeron significativamente la población flotante y aun los residentes permanecían en sus hogares por más tiempo.

La reactivación económica se dio de manera escalonada originaron que negocios presentes en el Distrito cierren sus puertas o cambien de giro, los horarios restringidos de atención al público, la limitación de aforo y del desplazamiento por parte de la ciudadanía en horas de la noche impidió que los negocios se desarrollen con normalidad. Según los lineamientos dispuestos por el Ejecutivo ante la situación de pandemia por COVID-19, la economía del país se fue reanudando de forma paulatina en un proceso que se efectuó en 4 fases, según el giro de los negocios.

Para el reinicio de las actividades fue necesario contar con un “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo” según el giro de negocio y registro en el Sistema Integrado para COVID-19 (SICOVID-19) del Ministerio de Salud.

Factor Político

La elección por parte del parlamento en sucesión constitucional, del señor Francisco Sagasti Hochhausler, luego de ejercer como congresista pasó a ostentar la Presidencia de la República, en un gobierno de transición y emergencia a finales del periodo 2020. Es así, que durante su gobierno en la fecha ya convocada se efectuó las nuevas elecciones generales, el domingo 11 de abril de 2021, en las cuales el candidato por el partido Perú Libre, señor Pedro Castillo quedó en primer lugar, seguido del partido Fuerza Popular a cargo de la señora Keiko Fujimori. Meses más tarde, en un escenario de gran incertidumbre por rumores de fraude, dudoso escrutinio y tachas de actas electorales, se dio la convocatoria a segunda vuelta que se desarrolló el 06 de junio de 2021, ganando finalmente las elecciones el candidato Pedro Castillo por escaso margen de votos.

Mientras el escenario político se tornaba complicado se sumó la llegada de la segunda ola de contagios del COVID 19 que fue devastadora, sin embargo el gobierno de transición aseguraba la compra y distribución de lotes de vacunas para todo el periodo 2021.

Luego de reclamaciones, demandas ante organismos internacionales e intentos de anulación, asumió la presidencia del Perú el sr. Pedro Castillo Terrones, provocando una serie de protestas sobre todo en la capital que involucraba marchas que se desarrollaban a lo largo de varios distritos que incluyó a San Isidro y, que a pesar que continuaba en rigor el estado de emergencia nacional a consecuencia del brote del COVID-19, los manifestantes se desplazaron por calles del distrito de San Isidro con destino al centro de la capital, sin embargo en todo momento era fue debidamente controlado por la Policía Nacional del Perú y personal del serenazgo distrital.



III. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)

OEI/AEI		Descripción del Indicador		Línea Base		Valor Esperado		Valores Obtenidos		Avance %	UO responsable de medición
Código	Descripción	Nombre	Método de cálculo	Valor	Año	2020	2021	2020	2021		
OEI.01	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	Porcentaje de beneficiarios de los servicios de salud que brinda y promueve la Gerencia de Desarrollo Humano respecto del total de la demanda posible (habitantes del distrito)	(Total de beneficiarios de los servicios de salud promovida por la Gerencia de Desarrollo Humano /Total de la demanda posible población del Distrito)*100	19%	2018	23%	25%	68%	108%	432%	Gerencia de Desarrollo Humano
		Porcentaje de usuarios satisfechos de los programas sociales brindados por la Gerencia de Desarrollo Humano	Encuesta (Total del número de beneficiarios muy satisfechos y satisfechos /Total de usuarios de los servicios que brinda la GDH) * 100	---	2018	70%	75%	97%	89%	119%	Gerencia de Desarrollo Humano
OEI.02	IMPULSAR LA CULTURA Y EDUCACIÓN POR MEDIO DE LA LECTURA PÚBLICA	Número de beneficiarios de los programas de acceso a la cultura por medio de la lectura pública	\sum total del número de beneficiarios de los programas de acceso a la cultura por medio de la lectura	17,813	2018	18,000	18,100	6,864	4887	27%	Gerencia de Educación, Cultura y Turismo
OEI.03	REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	Tasa de reducción de incidencias delictivas registradas en el distrito en el año con respecto del año anterior.	(Total de incidencias delictivas en el año/Total de incidencias delictivas en el año anterior)-1) *100	N/D	2018	10%	10%	38%	22%	220%	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres



OEI.04	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	Número de población asentada en zonas críticas del distrito con la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.	(Total de población resiliente con prácticas seguras ante peligros generados por fenómenos de origen natural	0	2018	500	1000	1,883	224	22%	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres
OEI.05	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Porcentaje de ingresos tributarios anuales respecto del presupuesto de ingresos anual.	(Total de los ingresos tributarios anual (recaudación de impuesto predial y arbitrios municipales)/ presupuesto de ingresos anual) * 100	70%	2018	74%	75%	66%	77%	103%	Gerencia de Rentas
OEI.06	REDUCIR LA INSEGURIDAD EN LAS VÍAS DE TRÁNSITO LOCAL EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	Número de accidentes de tránsito en las vías urbanas locales y metropolitanas del Distrito	\sum de accidentes de tránsito en las vías urbanas en el año	1965	2018	1945	1925	509	1885	98%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Seguridad Vial
OEI.07	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO.	Ratio del área de espacios públicos multifuncionales accesibles por persona.	Área de espacios públicos multifuncionales implementados / población del distrito (m2/hab)	4.5	2017	5.3	5.7	0.0	1.06	19%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Seguridad Vial



OEI.08	CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO	Número de empresas debidamente formalizadas que mantienen su sede en el centro financiero del distrito de San Isidro	Σ licencias de funcionamiento emitidas para empresas con sede en el Centro Financiero	2334	2018	2770	2990	796	463	15%	Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano
OEI.09	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	Tasa de variación de la huella de carbono a nivel distrital respecto al año base	((huella de carbono en el año /huella de carbono en el año anterior)-1)*100	86,780.968 toneladas de CO2 eq.=100%	2018	-6%	-7%	-6.02%	-7.1%	101%	Gerencia de Desarrollo Ambiental Sostenible
		Tasa de variación de la huella hídrica a nivel distrital respecto al año base	((huella hídrica en el año /huella hídrica en el año anterior)-1)*100	106113330.7 m3=100%	2018	-4%	-5%	-4.03%	-5.1%	102%	



OEI 01 - PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO

OEI/AEI		Descripción del Indicador		Línea Base		Valores Esperados	Valores Obtenidos	Avance %	UO responsable de medición
Código	Descripción	Nombre	Método de cálculo	Valor	Año	2021	2021		
Objetivo Estratégico OEI.01									
OEI.01	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	Porcentaje de beneficiarios de los servicios de salud que brinda y promueve la Gerencia de Desarrollo Humano respecto del total de la demanda posible (habitantes del distrito)	(Total de beneficiarios de los servicios de salud promovida por la Gerencia de Desarrollo Humano /Total de la demanda posible población del Distrito)*100	19%	2018	25%	108%	432%	Gerencia de Desarrollo Humano
		Porcentaje de usuarios satisfechos de los programas sociales brindados por la Gerencia de Desarrollo Humano	Encuesta (Total del número de beneficiarios muy satisfechos y satisfechos /Total de usuarios de los servicios que brinda la GDH) * 100	---	2018	75%	89%	119%	Gerencia de Desarrollo Humano
Acciones Estratégicas del OEI.01									
AEI.01.01	SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIAL INTEGRAL Y OPORTUNO A ADULTOS MAYORES EN CENTROS DE ENCUENTRO VECINAL	Porcentaje de los beneficiarios adulto mayor atendidos en CEV respecto de los beneficiarios registrados en el CEV	(Total de beneficiarios adulto mayor atendidos en CEV /Total de beneficiarios registrados)*100	66%	2018	81%	80%	99%	Gerencia de Desarrollo Humano
AEI.01.02	PROGRAMAS SOCIALES EQUITATIVOS Y JUSTOS PARA EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	Porcentaje de atenciones de programas sociales en forma oportuna respecto al total de las atenciones en los programas sociales realizadas.	(Total de atenciones de programas sociales efectuados en forma oportuna/Total de atenciones realizadas) *100	95%	2018	98%	92%	94%	Gerencia de Desarrollo Humano



AEI.01.03	ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES EFECTIVAS EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO.	Porcentaje de estudiantes que acceden a actividades deportivas de masificación respecto a la población de colegios públicos del distrito	(Total de estudiantes beneficiarios de las actividades de masificación deportiva /Total del número de estudiantes de colegios públicos de San Isidro) *100	15%	2018	24%	22%	92%	Gerencia de Desarrollo Humano
AEI.01.04	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LA CADENA AGROALIMENTARIA PARA LA MEJORA DE LA INOCUIDAD EN EL DISTRITO.	Porcentaje de establecimientos que ejecutan las buenas prácticas respecto a todos los establecimientos comprendidos en la cadena agroalimentaria capacitados en buenas prácticas.	(Total de establecimientos que ejecutan las buenas prácticas /Total de establecimientos que se encuentran contemplados en la cadena agroalimentaria capacitados en buenas prácticas) *100	81%	2018	93%	97%	104%	Gerencia de Desarrollo Humano
AEI.01.05	SERVICIOS DE VIGILANCIA SANITARIA OPORTUNOS EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO.	Porcentaje de establecimientos comerciales que han recibido la visita de vigilancia sanitaria al menos una vez en el año en el Distrito de San Isidro respecto al total de Establecimientos Comerciales en el Distrito	(Total de establecimientos comerciales que han recibido la visita de vigilancia sanitaria al menos una vez en el año en el Distrito de San Isidro /Total de establecimientos comerciales en el Distrito en el año) *100	95%	2018	98%	58%	59%	Gerencia de Desarrollo Humano

El Objetivo **OEI.01** y sus acciones estratégicas tienen como órgano responsable de la medición a la **Gerencia de Desarrollo Humano**.

En lo concerniente al Objetivo OEI.01, la Gerencia de Desarrollo Humano informó que se efectuó un **108%** de atención a beneficiarios de los servicios de salud que brinda y promueve la Municipalidad respecto del total de la demanda poblacional. A pesar que la población del distrito en su mayoría mantiene su atención en salud en clínicas, sin embargo por efectos de la pandemia se elevó el porcentaje de atenciones en lo que se refiere a salud humana, como es la orientación a través de médicos, mediante el call center “San Isidro Contigo” y otros servicios que se implementaron.

Es así que, la articulación de acciones con el Ministerio de Salud y ESSALUD para la aplicación de pruebas de descartar moleculares y de antígeno gratuitas a domicilio para vecinos bajo sospecha de haber contraído el COVID-19, así como la implementación de la Planta de Oxígeno y el centro de vacunación en el estadio municipal, ha contado con la aceptación en la población como medida para mitigar los efectos de la pandemia.

De otro lado, se incorporó los servicios de oftalmología y cardiología en los centros de encuentro vecinal y el servicio gratuito de rehabilitación post Covid-19 para los vecinos, así como las especialidades de medicina general, geriatría, nutrición, psicología y odontología.



En el mes de mayo se reabrió el Policlínico Municipal de San Isidro totalmente renovado para reforzar la capacidad de respuesta ante Covid-19.

Durante el mes de agosto se impulsó la campaña de vacunación contra el neumococo y la influenza para todos los mayores de 60 años, extendiendo la vacunación en el mes de setiembre a niñas entre los 9 y 13 años que aún no recibieron la vacuna contra el virus papiloma humano y de 12 y 49 años, como a los varones entre los 15 y 64 años, aplicando gratuitamente la vacuna contra la influenza, hepatitis B, diftoteránica DT, sarampión y rubeola. Para el mes de octubre se efectuó una campaña de vacunación de manera itinerante en los diferentes parques del distrito tanto de COVID 19 como de las enfermedades antes indicadas. A partir del mes de noviembre se enfatizó la vacunación a domicilio contra la COVID 19 para los ciudadanos con problemas de desplazamiento que requieran la tercera dosis.

Todo lo descrito forma parte de los servicios de salud brindado a los vecinos del distrito.

En lo que respecta al segundo indicador del OEI.01 medido a través de encuestas de satisfacción, de los programas sociales brindados por la Gerencia de Salud y Bienestar Social, el nivel de aceptación se sitúa en un **89%** según el número de beneficiarios encuestados y satisfechos, frente al total de usuarios de los servicios prestados.



Asimismo, en cuanto a la acción AEI 01.01, las atenciones del adulto mayor se efectuaron en un **80%**, toda vez que los Centros de Encuentro Vecinal no funcionaron de manera efectiva en el primer semestre del año, por las restricciones de la pandemia, a pesar de ello se mantuvieron los talleres virtuales para fortalecer la atención a los adultos mayores, sobre todo en salud física y mental, posteriormente se brindaron las especialidades de cardiología y oftalmología siguiendo los protocolos de atención respectivas. A partir del mes de noviembre en los Centros de Encuentro Vecinal, se brindaron talleres presenciales para la estimulación de la memoria, orientación tempo-espacial y para evitar el estrés.

En lo que se refiere a la acción AEI 01.02, el porcentaje de atenciones de programas sociales, se efectuó en forma oportuna respecto al total de las atenciones en los programas sociales realizadas fue en un **92%**. El programa de complementación alimentaria PAN-TBC evidenció disminución de pacientes de TBC en el distrito. En el caso de las “Acciones para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia” se sensibilizó a los padres de familia sobre la importancia del control del bebe de 0 a 12 meses, suministrando además suplementos de hierro a la población vulnerable. En cuanto a la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad – OMAPED, se brindó atención a través de talleres y clases virtuales en horarios flexibles, de la misma manera se brindó atención en la DEMUNA a los padres de familia



efectuando el seguimiento a sus casos para con el propósito que prevalezca los derechos del niño y adolescente.

En cuanto a la acción AEI 01.03 se registró un **22%** de estudiantes que accedieron a las actividades deportivas de masificación respecto a la población de colegios públicos del distrito. Es así que se implementaron talleres virtuales deportivos para niños, los cuales tuvieron gran acogida, contando con profesores calificados por cada disciplina.

Asimismo, en la búsqueda de reducir el riesgo de contagios, se habilitó gimnasios al aire libre, los cuales tuvieron una respuesta positiva por parte de los usuarios.

Sobre la acción AEI.01.04, se registra un **97%** de establecimientos que ejecutan las buenas prácticas respecto a todos los establecimientos comprendidos en la cadena agroalimentaria los cuales fueron capacitados en buenas prácticas que se desarrollan en el distrito, en aplicación de normativa sanitaria vigente y protocolos de prevención del COVID-19.



Finalmente, la acción AEI 01.05, registra un **58%** de establecimientos comerciales que han recibido la visita de vigilancia sanitaria respecto al total de Establecimientos Comerciales en el Distrito. Los inspectores sanitarios, efectuaron inspecciones en supermercados y paulatinamente a restaurantes y establecimientos afines, implementando protocolos de bioseguridad en prevención del COVID-19.

OEI 02 - IMPULSAR LA CULTURA Y EDUCACIÓN POR MEDIO DE LA LECTURA PÚBLICA

OEI/AEI		Descripción del Indicador		Línea Base		Valores Esperados	Valores Obtenidos	Avance %	UO responsable de medición
Código	Descripción	Nombre	Método de cálculo	Valor	Año	2021	2021		
Objetivo Estratégico OEI.02									



OEI.02	IMPULSAR LA CULTURA Y EDUCACIÓN POR MEDIO DE LA LECTURA PÚBLICA	Número de beneficiarios de los programas de acceso a la cultura por medio de la lectura pública	Σ total del número de beneficiarios de los programas de acceso a la cultura por medio de la lectura	17,813	2018	18,100	4,887	27%	Gerencia de Educación, Cultura y Turismo
Acciones Estratégicas del OEI.02									
AEI.02.01	OFERTA CULTURAL DIVERSA Y FORTALECEDORA DE LA IDENTIDAD DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO.	Número de servicios artísticos y culturales promovidos por la Municipalidad de San Isidro	Σ total de los servicios artísticos y culturales promovidos por la Municipalidad de San Isidro	N/D	2018	170	181	106%	Gerencia de Educación, Cultura y Turismo

El Objetivo **OEI.02** y sus acciones estratégicas tienen como órgano responsable de la medición a la **Gerencia de Educación, Cultura y Turismo**.

En lo que respecta al Objetivo OEI.02 en el primer semestre, la Gerencia de Educación, Cultura y Turismo registra **4887** beneficiarios de los servicios ofrecidos en la Biblioteca Municipal que representa el **27%** de la meta programada en el periodo. Es así que, se activa la “Biblioteca Express”, como un acceso gratuito a los más de 32 mil libros con los que cuenta el fondo bibliográfico municipal, dicho servicio es dirigido a niños, jóvenes y adultos que residan en San Isidro y se efectuó con la entrega y recojo de libros a domicilio a manera de servicio delivery, bajo el cumplimiento de estrictas medidas de bioseguridad, posteriormente las atenciones se replantearon de manera presencial en cumplimiento del aforo permitido, así como actividades de fomento a la lectura de manera virtual empleando medios digitales.



De otro lado, se efectuó en el mes de abril el curso taller “Gestión y organización de bibliotecas escolares”, el cual ofrecía herramientas para implementar un modelo de biblioteca, que albergue una colección de materiales informativos para los centros educativos, con supervisión de personal calificado y actividades que se integren a los procesos pedagógicos.

En cuanto a la Acción AEI 02.01 la Gerencia de Educación, Cultura y Turismo ha efectuado **181** servicios culturales que representan el **106%** de la meta que se proyectó para el periodo, las cuales se efectuaron de manera presencial y con eventos de manera virtual. Desde el 19 de enero se apertura el Centro Cultural El Olivar, con la exposición fotográfica “Lima una mirada al pasado”, teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad en las vistas a la muestra.



Los espectáculos culturales como la Serenata por el Bicentenario se llevó a cabo de manera itinerante en distintos parques de los cinco sectores de San Isidro y el teatro al aire libre que se efectuó en el Parque Bicentenario ofrecido de manera gratuita con aforo limitado y guardando los protocolos de salud necesarios, de la misma manera se ofreció exposiciones de muestras fotográficas, entre otros en el Centro Cultural El Olivar.



El Objetivo Estratégico OEI.02 "IMPULSAR LA CULTURA Y EDUCACIÓN POR MEDIO DE LA LECTURA PÚBLICA" y la Acción Estratégica del OEI.02.01 "OFERTA CULTURAL DIVERSA Y FORTALECEDORA DE LA IDENTIDAD DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO", se vieron afectadas ante el avance del COVID-19 y a las disposiciones de aforo restringido en espacios cerrados y aún en espacios públicos desde el inicio del periodo dictado por el gobierno nacional para el resguardo de la salud y la seguridad pública.

OEI 03 - REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO

OEI/AEI		Descripción del Indicador		Línea Base		Valores Esperados	Valores Obtenidos	Avance %	UO responsable de medición
Código	Descripción	Nombre	Método de cálculo	Valor	Año	2021	2021		
Objetivo Estratégico OEI.03									
OEI.03	REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	Tasa de reducción de incidencias delictivas registradas en el distrito en el año con respecto del año anterior.	(Total de incidencias delictivas en el año/Total de incidencias delictivas en el año anterior)-1) *100	N/D	2018	10%	22%	220%	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres
Acciones Estratégicas del OEI.03									



AEI.03.01	PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EFICAZ EN EL DISTRITO	Tasa de incremento de operativos de patrullaje integrado (Convenio marco MININTER) con respecto al periodo anterior	((Total de operativos de patrullaje integrado serenazgo-PNP en el año-total de operativos de patrullaje integrado serenazgo-PNP en el año anterior)/total de operativos de patrullaje integrado serenazgo-PNP en el año anterior))*100	N/D	2018	11%	132%	1200%	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres
		Número de operativos del Grupo de Acciones Especiales (GAES) en favor de la población.	∑ Total de operativos del Grupo de Acciones Especiales - GAES	N/D	2018	4000	6797	170%	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres
AEI 03.02	PROGRAMA DE COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO.	Tasa de incremento de horas de participación de la comunidad organizada al servicio de la seguridad ciudadana con respecto al año anterior	((Total de horas de participación de la comunidad organizada en el año-total de horas de participación de la comunidad organizada en el año anterior)/total de horas de participación de la comunidad organizada en el año anterior)*100	N/D	2018	5%	1%	20%	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres
AEI.03.03	SERVICIO DE SERENAZGO CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL EN BENEFICIO DEL CIUDADANO	Número de infraestructuras nuevas debidamente equipadas para el uso del servicio de seguridad ciudadana	∑ Total de infraestructuras nuevas debidamente equipadas para el uso del servicio de seguridad ciudadana	N/D	2018	2	5	250%	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres

El Objetivo **OEI.03** y sus acciones estratégicas tienen como órgano responsable de la medición a la **Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres**.



En lo que respecta al Objetivo OEI.03, la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres registra un **22%** de reducción de las incidencias delictivas en el Distrito con respecto al año anterior, esto se debe al efecto de la declaración del Estado de Emergencia Nacional y al aforo restringido que se sostiene en tiendas comerciales, supermercados entre otros negocios ubicados en el Distrito, de acuerdo a la normativa dictada por el Gobierno Central. En cuanto a la Acción AEI 03.01 registra un **132%** en el incremento de operativos de patrullaje integrado. Este porcentaje se debe al cálculo del comparativo efectuado entre el presente año y el anterior 2020 en el cual hubo mayor restricción en los meses de abril y mayo, donde la incidencia delictiva llegó al menor punto alcanzado, en comparación a este año que es diferente y paulatinamente se está retornando a la nueva normalidad.



En lo que se refiere al segundo indicador de la Acción AEI 03.01 el número de operativos de saturación con el Grupo de Acciones Especiales (GAES) se ubica en **6797**, manteniendo una labor muy importante en la seguridad del distrito, según la coyuntura política desarrollada en el periodo en la que se efectuaban marchas y protestas, actúan a modo de contención y con presencia disuasiva brindando tranquilidad en el distrito.



Sobre la Acción AEI 03.02 Programa de Comunidad Organizada a favor de la Seguridad Ciudadana en el Distrito la tasa de incremento de horas de participación fue del **1%**, de igual manera que el año anterior la población participante por ser en su mayoría de la tercera edad debido al estado de emergencia sanitaria, limitó su participación.

Finalmente, la Acción AEI 03.03 Servicio de Serenazgo Integral en



beneficio del ciudadano, programada como infraestructura nueva equipada para el uso del servicio, se cuenta actualmente con una sede temporal de seguridad ciudadana en la Calle Godofredo García 375 y con 04 nuevos módulos de serenazgo, en total **5 locales**, equipados con cámaras de video vigilancia, los cuales permiten a los vecinos de cada sector visualizar el patrullaje, brindando confianza en la seguridad.

Asimismo se reforzó el patrullaje en el distrito con nuevos drones el servicio de la comunidad. Estos equipos también cuentan con megáfonos y son usados para difundir mensajes, asegurando el cumplimiento de medidas de bioseguridad en áreas públicas, dado que su versatilidad permite realizar labores de búsqueda y rescate en casos de emergencia.

OEI 04 - REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO

OEI/AEI		Descripción del Indicador		Línea Base		Valores Esperados	Valores Obtenidos	Avance %	UO responsable de medición
Código	Descripción	Nombre	Método de cálculo	Valor	Año	2021	2021		
Objetivo Estratégico OEI.04									
OEI.04	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	Número de población asentada en zonas críticas del distrito con la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.	(Total de población resiliente con prácticas seguras ante peligros generados por fenómenos de origen natural	0	2018	1,000	224	22%	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres
Acciones Estratégicas del OEI.04									
AEI.04.01	ESTUDIOS ELABORADOS PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	Porcentaje de estudios de evaluación de riesgos (EVAR) elaborados en los subsectores respecto del total de estudios de evaluación de los subsectores del distrito programados.	(Total de estudios de evaluación de riesgo(EVAR) elaborados en los subsectores /Total de estudios de evaluación de los subsectores del distrito programados) *100	0%	2018	50%	11%	22%	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres



AEI.04.02	PRÁCTICAS PARA LA RESILIENCIA SEGURAS DE LA POBLACIÓN	Porcentaje de la población que participa en simulacros respecto del total de la población del distrito	(Total de la población que participa en simulacros/Población total del distrito) *100	0%	2018	30%	3%	10%	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres
AEI.04.03	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE MANERA INTEGRAL EN EL DISTRITO	Número de stock de kits de bienes de ayuda humanitaria dispuestos frente a emergencias y desastres	Σ Total de kits de bienes de ayuda humanitaria dispuestos frente a emergencias y desastres.	25	2018	100	120	120%	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres
		Número de brigadistas de Defensa Civil	Σ Total de brigadistas certificados.	80	2017	320	315	98%	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres
AEI.04.04	ZONAS DE REFUGIO EN CONDICIONES ADECUADAS ANTE SISMO EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO.	Número de zonas de refugio temporal en condiciones de seguridad adecuadas ante sismo en el distrito de San Isidro	Total de zonas de refugio temporal en condiciones adecuadas	0	2018	30	72	240%	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres

El Objetivo **OEI.04** y sus acciones estratégicas tienen como órgano responsable de la medición a la **Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres**.

En lo que respecta al Objetivo **OEI.04** en el periodo 2021, la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres registra **224** ciudadanos con prácticas seguras ante peligros generados por fenómenos de origen natural, lo cual representa un 22% de avance con respecto a la meta proyectada anual

En lo que corresponde a la Acción **AEI 04.01** “Estudios elaborados para la evaluación de riesgos de desastres”, se efectuaron un **11%** de los estudios de evaluación programados.

En cuanto a la Acción **AEI 04.02** Prácticas para la resiliencia seguras para la población, se tiene una participación del **3%** de la población, en la realización de los simulacros de sismos en contexto COVID, considerando metodologías virtuales, por lo que se logró sensibilizar y hacer partícipe a más población a través de medios digitales.



La **Acción 04.03** posee dos indicadores, el primero corresponde al total de kits de bienes de ayuda humanitaria dispuestos, registrando una ejecución de **120 kits** dispuestos frente a emergencias para el periodo 2021, y en segundo lugar está el número de brigadistas certificados, reportando **315 personas participantes**, llegando a un 98% de la meta programada, apreciando que la participación ha aumentado de manera considerable en el último semestre del periodo, a pesar del estado de emergencia sanitaria.

En lo que se refiere a la Acción **AEI 04.04** Zonas de refugio temporal en condiciones de seguridad adecuadas, se han identificado los **72 puntos** de zonas de refugio del distrito, además se han colocado los tótems de identificación.



OEI 05 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

OEI/AEI		Descripción del Indicador		Línea Base		Valores Esperados	Valores Obtenidos	Avance %	UO responsable de medición
Código	Descripción	Nombre	Método de cálculo	Valor	Año	2021	2021		
Objetivo Estratégico OEI.05									
OEI.05	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Porcentaje de ingresos tributarios anuales respecto del presupuesto de ingresos anual.	(Total de los ingresos tributarios anual (recaudación de impuesto predial y arbitrios municipales)/ presupuesto de ingresos anual) * 100	70%	2018	75%	77%	103%	Gerencia de Rentas
Acciones Estratégicas del OEI.05									



AEI.05.01	GESTIÓN POR PROCESOS PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA MUNICIPALIDAD	Porcentaje de las asistencias técnicas especializadas brindadas al personal de la MSI con respecto al total de asistencias requeridas.	(Total de Asistencias Técnicas realizadas / Asistencias Técnicas requeridas)*100	---	---	93%	87%	94%	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo
AEI.05.02	SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO	Porcentaje de implementación del proceso de tránsito al régimen del servicio civil.	(Total de actividades del proceso de tránsito al régimen del servicio civil ejecutadas en el año/total de actividades del proceso de tránsito al régimen del servicio civil normadas) *100	10%	2018	25%	33%	132%	Gerencia de Gestión de Personas
AEI 05.03	GESTIÓN DEL RENDIMIENTO IMPLEMENTADO PARA LA MEJORA DE LA INSTITUCIÓN.	Porcentaje de participación en la gestión del rendimiento del personal administrativo de la entidad	(Total de participantes en gestión del rendimiento/Total de personal administrativo de la entidad)*100	4%	2018	20%	20%	100%	Gerencia de Gestión de Personas
AEI 05.04	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA INSTITUCIÓN	Porcentaje del nivel de implementación de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	(Total de puntuación calificada por implementación/Total de puntuación dispuesta)*100	46%	2018	70%	70%	100%	Gerencia de Gestión de Personas
AEI 05.05	SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LA ENTIDAD	Porcentaje de procesos misionales sistematizados respecto del total de procesos identificados.	(Total de procesos misionales sistematizados/Total de procesos identificados)*100	0%	2018	20%	21%	105%	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicación
AEI 05.06	TECNOLOGÍAS INNOVADORAS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	Número de proyectos implementados con tecnologías innovadoras para la Seguridad Ciudadana	Σ Total de Proyectos implementados con tecnologías innovadoras	2	2018	4	3	75%	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicación



AEI.05.07	REDUCCIÓN DEL USO DE PAPEL USANDO LA TECNOLOGIA EN LA ENTIDAD	Porcentaje de expedientes digitalizados con respecto a los expedientes atendidos en la entidad	(Total de expedientes digitalizados/Total de expedientes atendidos en la entidad)*100	0%	2018	30%	35%	117%	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicación
AEI.05.08	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS Y EFICIENTES ENTRE LA POBLACIÓN Y LA ENTIDAD	Tasa de crecimiento en el número de agentes participantes inscritos en el proceso de presupuesto participativo.	((Total de agentes participantes inscritos en el proceso de presupuesto participativo en el año /total de los agentes participantes inscritos en el proceso de presupuesto participativo en el año anterior)-1) *100	ND	2018	12%	0%	0%	Gerencia de Participación Vecinal
		Tasa de crecimiento en el número de participantes en los procesos de elección de juntas vecinales	(Total de vecinos participantes en el proceso de elecciones de juntas vecinales actual/ total de vecinos participantes en el proceso de elecciones de juntas vecinales del periodo anterior)-1) *100	-20%	2018	12%	59%	492%	Gerencia de Participación Vecinal
AEI.05.09	SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO - ISO 37001	Porcentaje de cumplimiento de la evaluación del desempeño del Sistema de Gestión Antisoborno, respecto a la programación anual.	(Total de informes de Revisión por la Dirección para evaluar el desempeño del sistema de gestión antisoborno/ Total de informes de Revisión por la Dirección programados en el año)*100	---	2018	100%	40%	40%	Gerencia de Ética e Integridad
AEI.05.10	GESTIÓN POR RESULTADOS EFICIENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO	Porcentaje de presupuesto asignado a Programas Presupuestales con respecto al presupuesto institucional anual	(Presupuesto asignado para Programas presupuestales/Presupuesto de ingresos anual) *100	14%	2018	14%	24%	171%	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo



	Porcentaje de metas estratégicas anuales cumplidas con respecto a las metas programadas por la entidad en el PEI.	(Metas estratégicas alcanzadas en el periodo /metas proyectadas en el periodo) * 100	87%	2018	84%	65%	77%	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo
--	---	--	-----	------	-----	-----	-----	--

El Objetivo **OEI.05** y sus acciones estratégicas tienen como unidades orgánicas responsables de la medición a la **Gerencia de Rentas, y en cuanto a las acciones estratégicas es compartida con la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, Gerencia de Gestión de Personas, Gerencia de Participación Vecinal, Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Gerencia de Ética e Integridad.**

En lo que respecta al **Objetivo OEI.05**, la **Gerencia de Rentas**, registra un **77%** de ingresos tributarios anuales con respecto al presupuesto de ingresos anual, lo que representa un 103% de la meta a lograr al finalizar el año, apreciándose una recuperación a pesar del estado de emergencia sanitaria que se prolongó por todo el periodo 2021.

Una de las medidas para contrarrestar esta situación, fue la aprobación de la Ordenanza N° 540-MSI publicada el 31 de mayo de 2021, mediante la que se incentiva a la regularización de las obligaciones tributarias ocasionadas principalmente por las medidas de lucha contra el COVID-19.

Además, con el objetivo de proteger la salud de vecinos adultos mayores o personas con enfermedades de alto riesgo, la Municipalidad de San Isidro implementó el programa **SAN ISIDRO DELIVERY**, un servicio de recaudación a domicilio que permite que los vecinos cumplan con su responsabilidad tributaria, pago de impuesto predial y arbitrios, sin salir de casa.



El servicio implica el traslado y la visita de un trabajador municipal que acude al mismo domicilio del residente sanisidriño, en la fecha y hora programada vía telefónica. Y con todas las facilidades que el contribuyente encuentra en una ventanilla de nuestra plataforma de atención vecinal, incluyendo la posibilidad de cancelar a través de un POS mediante tarjeta de crédito o débito. La visita se realiza cumpliendo los protocolos de bioseguridad y reduce el riesgo de que los vecinos se contagien de la COVID-19.

En cuanto a la Acción **AEI.05.01** la **Subgerencia de Desarrollo Corporativo**, reporta un **87%** de asistencias técnicas realizadas en el avance de la gestión por procesos para la mejora de los servicios que brinda la entidad. Es así que, se elaboró dos (2) fichas de procesos nivel 02 de los



servicios brindados por la Municipalidad "San Isidro Contigo" y "Acción 360°". Asimismo se celebraron 7 Convenios Interinstitucionales y se elaboraron 6 directivas, 2 lineamientos, 13 procedimientos, 1 protocolo y 11 matrices de planificación del cambio, dando un total de 43 procedimientos desarrollados.



En lo concerniente a la **AEI 05.02** la **Gerencia de Gestión de Personas** reportó que mediante Resolución de Alcaldía N° 068, de fecha 18 de febrero de 2021, modificado por Resolución de Alcaldía N° 079 de fecha 05 de marzo de 2021, se reconfirmó la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil, Ley N° 30057, el mismo que fue notificada a la Autoridad Nacional del Servicio Civil mediante Oficio N° 035-2021-0900-GRH/MSI de fecha 24 de febrero del 2021.

Asimismo, se logró realizar el instrumento de gestión Mapeo de Puestos, elaborado de acuerdo a la guía aprobada por la Autoridad Nacional del Servicio Civil, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 316-2017-SERVIR/PE. Mapeándose a la fecha de corte del 31 de octubre del 2020, un total de 2571 puestos ocupados, distribuidos entre los regímenes laborales del D. Leg. 276, D. Leg. 1057 – CAS, D. Leg. 728 y Otros (Locadores de servicios). El referido instrumento ha sido enviado SERVIR mediante Oficio N° 058-2021-0900-GGP/MSI de fecha 25 de marzo de 2021.

Por tanto, considerando que hasta el mes de marzo de 2021, fueron 91 las actividades comprendidas en el proceso de tránsito al Régimen del Servicio Civil, y que esta Entidad desarrolló las actividades de:

1. Conformación del Comité de Tránsito.
2. Mapeo de Procesos.
3. Mapeo de Puestos.

En ese sentido, el porcentaje de ejecución de actividades para el proceso de tránsito, correspondería al **33.3 %**, en lo que respecta al periodo 2021.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe precisar que mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 068-2021-SERVIR-PE, publicada en el diario oficial El Peruano el 13 de abril de 2021, se derogó el procedimiento anterior, formalizando nuevos lineamientos para el tránsito de una entidad pública al régimen del Servicio Civil, simplificando el procedimiento antes regulado.

En lo referente a la Acción **AEI 05.03** la **Gerencia de Gestión de Personas** informa un **20%** de participación en la gestión del rendimiento del personal administrativo de la entidad. Al respecto, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 055-2020-0200-GM/MSI, de fecha 06 de mayo del 2021, se aprobó el "Plan de Implementación, Subsistema de Gestión del Rendimiento, ciclo 2021", contando con la participación de 220 servidores de la MSI, iniciándose el proceso que culminó en



el mes de diciembre. Cabe señalar, que para el periodo 2021 se añadieron nuevos participantes, llegando al 100% de lo programado.

En lo que se refiere a la **Acción 05.04 la Gerencia de Gestión de Personas**, reporta un **70%** del nivel de implementación de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, normado por Ley 29783, mostrando un resultado de la lista de verificación del Sistema establecido en la Resolución Ministerial N° 050-2013-TR, que corresponde a las acciones orientadas a la prevención de la salud y seguridad de los servidores de la Entidad.

En cuanto a la **Acción 05.05, la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones**, informa que obtuvo un **21%** de procesos misionales sistematizados que fueron identificados, según se detalla a continuación:

- Gestión de espacios de interacción y coordinación con los actores de la localidad – planificación y organización de espacios de interacción y fomento.
Como parte de la automatización de este proceso se implementaron los formularios para la realización del Programa Presupuesto Participativo de manera remota, salvaguardando las medidas establecidas en el Marco del Estado de Emergencia Nacional.
- Gestión de la Seguridad Distrital – Gestión de operaciones y seguridad ciudadana.
Como parte de la sistematización de la Gestión de Operaciones de Seguridad Ciudadana se viene implementando nuevas funcionalidades en el Nuevo Módulo de Gestión de Incidentes para el CCO, el cual permitirá visualizar las distintas alertas emitidas por distintos canales, como el App San Isidro en tus Manos, por llamada telefónica, etc., para una mejor gestión de dicho proceso.
- Gestión del registro, determinación y fiscalización tributaria – ejecución de la fiscalización tributaria.
Con el objetivo de realizar la sistematización del proceso de ejecución de la fiscalización tributaria, se ha planificado y empezado el desarrollo del Proceso de Simulación en el Nuevo Módulo de Fiscalización, y mejorará la realización del presente proceso.

La **Acción 05.06, la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones**, reporta **tres (03)** proyectos implementados con tecnologías innovadoras para la Seguridad Ciudadana, el cual se especifica así:

- Implementación de 10 módulos de video vigilancia distribuidos en todo el distrito.
- Implementación de video Wall en los módulos de video vigilancia
- implementación de red de fibra óptica en los módulos de video vigilancia

De esta manera se mejora la seguridad ciudadana en los 5 sectores del distrito y la comunicación con el Centro de Control de Operaciones; así como la reducción de la incidencia de robos asaltos y delincuencia.

Se distribuye la carga de operaciones para que el vecino se comuniqué al Centro de Control Operaciones de forma automática y directa, a fin de reducir el tiempo de respuesta de las incidencias.

Asimismo, la **Acción 05.07, la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones**, informa un **35%** de expedientes digitalizados con respecto a los atendidos por la entidad, para la reducción del uso de papel usando la tecnología, es así que durante el periodo se ha



implementado la funcionalidad de documentos remotos en el Sistema de Gestión Documental, permitiendo que se creen informes, memos, cartas y otros documentos de manera digital y que su flujo se realice a través del sistema, sin la necesidad de su impresión, reduciendo de este modo la utilización del papel.

En lo que se refiere a la **Acción 05.08**, la **Gerencia de Participación Vecinal**, informa que en cuanto a los mecanismos de participación vecinal, debido a las prórrogas del Estado de Emergencia Sanitaria por el brote del COVID-19 dadas por el Gobierno Central, así como el Decreto de Urgencia N° 024-2021 que suspende las actividades del proceso de presupuesto participativo; se aprobó el Decreto de Alcaldía N° 025-2021 suspendiendo durante el año fiscal 2021 el Proceso de Presupuesto Participativo en el distrito de San Isidro.



En consecuencia el indicador alineado a la AEI.05.08 "Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos entre la población y la entidad" del PEI no presenta resultado alguno durante este período.

En lo que respecta al segundo indicador del crecimiento del número de participantes en los procesos de elección de juntas vecinales, se ubicó en **58.99%**, durante los dos primeros trimestres del año se efectuó las campañas de difusión para la convocatoria de las Elecciones de Juntas Vecinales 2021-2022 de acuerdo a la modalidad contemplada en la Ordenanza N° 532-MSI y en el Decreto de Alcaldía N° 006-2021-ALC/MSI. Las elecciones fueron llevadas correctamente el día 22 de Junio del 2021. Superando la cantidad de participantes en este proceso electoral respecto al año 2019. En esta ocasión ya que en el 2020 no se realizaron las Elecciones de Juntas Vecinales, el indicador "Tasa de crecimiento en el número de participantes en los procesos de elección de juntas vecinales" será formulado con la cantidad de participantes en este proceso del año 2019.



En lo que concierne, a la **Acción AEI 05.09**, la **Gerencia de Ética e Integridad**, reporta que se efectuó en un **40%**, es así que durante el periodo 2021 se han realizado avances en la implementación del Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción como parte de la identificación de requisitos del ISO 37001. En ese sentido, las principales acciones realizadas en prevención de la corrupción fueron: realización de charlas para el fortalecimiento de la integridad y lucha contra la corrupción en riesgos de contrataciones con el Estado, riesgos en el Sistema de Control Interno, Declaración Jurada de Intereses y Sensibilización contra la corrupción; además, se fortaleció el canal de denuncias y se aprobó el protocolo de denuncias, así como el Protocolo para



la gestión de conflictos de intereses y el Protocolo de Debida Diligencia y se aprobó el Código de Ética y Conducta del funcionario y Servidor Civil.

Finalmente en cuanto a la **Acción AEI.10**, la **Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo** registra un **24%** de presupuesto asignado a Programas Presupuestales con respecto al presupuesto institucional anual.

Así también, en el segundo indicador presenta un **65%** de las metas estratégicas anuales cumplidas para el periodo 2021, con respecto a las metas programadas por la entidad. Como se muestra en la matriz se tiene un 14% superior al año anterior y equivale a un 77% de la meta programada.

OEI 06 - REDUCIR LA INSEGURIDAD EN LAS VÍAS DE TRÁNSITO LOCAL EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO.

OEI/AEI		Descripción del Indicador		Línea Base		Valores Esperados	Valores Obtenidos	Avance %	UO responsable de medición
Código	Descripción	Nombre	Método de cálculo	Valor	Año	2021	2021		
Objetivo Estratégico OEI.06									
OEI.06	REDUCIR LA INSEGURIDAD EN LAS VÍAS DE TRÁNSITO LOCAL EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	Número de accidentes de tránsito en las vías urbanas locales y metropolitanas del Distrito	Σ de accidentes de tránsito en las vías urbanas en el año	1965	2018	1925	1885	98%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Seguridad Vial
Acciones Estratégicas del OEI.06									
AEI 06.01	SISTEMA DE SEGURIDAD VIAL EFICAZ EN EL DISTRITO	Porcentaje de zonas con sistemas de seguridad vial y/o dispositivos de control del tránsito implementados en vías urbanas locales del Distrito respecto del total de la Red vial local	(Total de red vial local con sistemas de seguridad vial y/o dispositivos de control del tránsito implementados / Total de la red vial local) *100	ND	2018	15%	48%	320%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Seguridad Vial



AEI 06.02	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	Número de campañas de sensibilización a la ciudadanía en materia de Seguridad Vial y Movilidad Urbana Sostenible en el distrito	Σ de Campañas de sensibilización en materia de Movilidad Urbana Sostenible realizadas en el distrito	12	2018	12	3	25%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Seguridad Vial
AEI 06.03	VÍAS LOCALES CON MAYOR FLUIDEZ EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	Porcentaje de vías locales inspeccionadas respecto del total de la Red vial local	(Total de red vial local inspeccionada / Total de la red vial local) *100	27%	2018	40%	13%	33%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Seguridad Vial
AEI.06.04	SISTEMA DE FISCALIZACIÓN AL TRANSPORTE, SEGURO Y OPORTUNO EN EL DISTRITO.	Porcentaje de zonas con sistemas eficientes de fiscalización del servicio de transporte de personas, mercancías y carga en general, respecto del total de zonas del Distrito	(Total de zonas con sistema eficiente de fiscalización del servicio de transporte de personas, mercancías y carga en general respecto del total de las zonas del Distrito) *100	ND	2018	35%	50%	143%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Seguridad Vial

El Objetivo **OEI.06** y sus acciones estratégicas tienen como unidad orgánica responsable de la medición a la **Gerencia Desarrollo Urbano y Seguridad Vial**.

En lo que respecta al **Objetivo OEI.06** en el periodo 2021, la **Gerencia de Desarrollo Urbano y Seguridad Vial** registra un número de **1885** accidentes, lo que es un resultado elevado con respecto al periodo anterior, toda vez que se levantaron las restricciones de inmovilización debido al estado de emergencia y cuarentena declarada por el gobierno central a causa del COVID-19.

En cuanto a la **Acción AEI 06.01**, registra un **48%** de zonas con sistemas de seguridad vial y/o dispositivos de control del tránsito implementados en vías urbanas locales del Distrito respecto del total de la Red vial local; esta labor se efectúa a través del sistema implementado en la nueva Central de Gestión y Operaciones de Tránsito, en la que se puede monitorear 46 principales intersecciones semaforizadas brindando mayor seguridad vial.



En lo que se refiere a la **Acción AEI 06.02**, se informó que por efecto de la Pandemia del COVID-19, solo se efectuaron **3 campañas** de sensibilización de seguridad vial y movilidad a los usuarios que transitan en el distrito.

En referencia a la **Acción AEI 06.03**, se reportó únicamente un **13%** de vías locales inspeccionadas respecto del total de la red vial local.

Finalmente, la **Acción AEI 06.04**, se ubicó en un **50%** de zonas del distrito (10 sub sectores) con sistema eficiente de fiscalización del servicio de transporte de personas, mercancías y carga en general, contando con dos convenios que han permitido mejorar la labor.



OEI 07 - PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO.

OEI/AEI		Descripción del Indicador		Línea Base		Valores Esperados	Valores Obtenidos	Avance %	UO responsable de medición
Código	Descripción	Nombre	Método de cálculo	Valor	Año	2021	2021		
Objetivo Estratégico OEI.07									
OEI.07	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO.	Ratio del área de espacios públicos multifuncionales accesibles por persona.	Área de espacios públicos multifuncionales implementados / población del distrito (m2/hab)	4.5	2017	5.7	1.06	19%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Seguridad Vial
Acciones Estratégicas del OEI.07									



AEI.07.01	GESTIÓN URBANA ORDENADA Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO.	Porcentaje de instrumentos técnicos de gestión urbana territorial actualizados respecto del total de instrumentos técnicos de gestión urbana requeridos	(Número de instrumentos técnicos de gestión urbana territorial actualizados / Número total de instrumentos técnicos-normativos requeridos) *100	ND	2018	44%	23%	52%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Seguridad Vial
		Porcentaje de información predial distrital actualizada respecto al total de información predial.	(Número de unidades catastrales actualizados/Total de unidades catastrales del distrito)*100	1.98%	2018	98%	97%	99%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Seguridad Vial
AEI 07.02	SISTEMA DE MOVILIDAD URBANA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	Porcentaje de las vías locales remodeladas con prioridad al peatón respecto al total de Red Vial Local	(Longitud (Km.) de vías locales remodeladas con prioridad al peatón /Longitud total (Km) de la Red Vial Local del Distrito) *100	ND	2018	10%	8.15%	81.5%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Seguridad Vial
		Porcentaje de subsectores con evaluación de Infraestructura peatonal, respecto de la cantidad total de subsectores del distrito.	(Total de subsectores con evaluación de Infraestructura peatonal/ total de subsectores del distrito) * 100	ND	2018	50%	9.33%	18.7%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Seguridad Vial
AEI.07.03	SISTEMA DE ÁREAS RECREATIVAS PÚBLICAS ADECUADAS Y ACONDICIONADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	Porcentaje de parques, plazas y plazuelas accesibles y acondicionadas para la población respecto al total en el distrito.	(Número de áreas recreativas públicas multifuncionales accesibles implementados / Cantidad total de espacios públicos del distrito) * 100	5%	2018	33.1%	0.0%	0%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Seguridad Vial

El Objetivo **OEI.07** y sus acciones estratégicas tienen como unidad orgánica responsable de la medición a la **Gerencia Desarrollo Urbano y Seguridad Vial**.

En lo que respecta al Objetivo **OEI.07**, la **Gerencia de Desarrollo Urbano y Seguridad Vial** registra un ratio de **1.06** de ejecución de áreas de espacios públicos multifuncionales accesibles por persona. Al



respecto, se llevó a cabo la ejecución de las inversiones: a) Reparación de vías de acceso en la Av. Barrenechea crda 1-10 y Av. Parque Norte cdra. 5-8, b) Renovación de vías de acceso en la Av. Guardia Civil y c) Mejoramiento del Parque José Luis Bustamante y Rivero en el subsector 4-4 y PARQUE Mora en el Subsector 2-6, en los que se aprecia espacios que podrán ser utilizados para recreación por los vecinos.

En lo que se refiere a la Acción **AEI 07.01**, se registra **23%** en el indicador de instrumentos de gestión urbana territorial actualizados, obteniendo los resultados programados durante el periodo 2021. Se cuenta con el Diagnóstico Urbano Concertado para el Plan de Desarrollo Urbano 2022-2032 a nivel de subsectores vecinales y el nuevo Reglamento Integrado Normativo – RIN.

Sobre el segundo indicador se obtuvo un **97%** de información predial distrital actualizada, reportando un total de 5471 unidades catastrales actualizadas a solicitud de administrados, asimismo para atender 140 expedientes relacionados a actualización catastral se efectuó la contratación de servicio de aerofotografía del distrito de San Isidro.



En cuanto a la Acción **AEI 07.02**, se informó un **8.15%** de vías locales remodeladas con prioridad al peatón respecto al total de Red Vial Local, al respecto se llevó a cabo la ejecución de los proyectos de Guardia Civil, Gálvez Barrenechea, Parque Norte, Parque Bustamante y Rivero y Parque Mora. Sobre el segundo indicador se registró un **9.33%** de subsectores con evaluación de Infraestructura peatonal, respecto de la cantidad total

de subsectores del distrito.

Finalmente, la Acción **AEI 07.03**, no registró ejecución en cuanto a las áreas recreativas públicas multifuncionales accesibles, respecto de la cantidad total de espacios públicos del distrito, debido a limitaciones propias de la obra, como la suspensión del plazo de ejecución contractual del parque Alayza Grundy, por el cual se retrasó la entrega de la obra y la liquidación, no obstante se prosiguieron con la ejecución correspondiente estimándose su conclusión en los primeros meses del año 2022.



OEI 08 - CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO

OEI/AEI		Descripción del Indicador		Línea Base		Valores Esperados	Valores Obtenidos	Avance %	UO responsable de medición
Código	Descripción	Nombre	Método de cálculo	Valor	Año	2021	2021		
Objetivo Estratégico OEI.08									
OEI.08	CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO	Número de empresas debidamente formalizadas que mantienen su sede en el centro financiero del distrito de San Isidro	Σ licencias de funcionamiento o emitidas para empresas con sede en el Centro Financiero	2334	2018	2990	463	15%	Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano
Acciones Estratégicas del OEI.08									
AEI.08.01	INSTRUMENTO TÉCNICO DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL IMPLEMENTADO (PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL)	Porcentaje de implementación del instrumento técnico de gestión.	(Porcentaje de implementación en el año / porcentaje de implementación programado en el período del plan)	ND		35%	0%	0%	Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano
AEI.08.02	GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN OPORTUNA A ESTABLECIMIENTOS EN GENERAL Y VIA PÚBLICA CON GARANTIA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN EL DISTRITO	Número de Inspecciones para garantizar el orden y cumplimiento normativo en el Distrito	Σ de Inspecciones efectuadas en establecimientos y vía pública.	ND	2018	12000	20747	173%	Gerencia de Fiscalización Administrativa



El Objetivo **OEI.08** y sus acciones estratégicas tienen como unidades orgánicas responsables de la medición a la **Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano** y a la **Gerencia de Fiscalización Administrativa**.



En lo que se refiere al Objetivo **OEI 08**, la **Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano** reporta **463 licencias** nuevas de funcionamiento emitidas para empresas con sede en el Centro Financiero, la implementación por parte del Ejecutivo, de un conjunto de medidas destinadas a continuar con el impulso a la reactivación económica, promueve la generación de empleo y las condiciones para

la apertura de negocios en el distrito, sin embargo aún las consecuencias del brote del COVID-19 precisa que la recuperación sea de manera paulatina.

En lo que se refiere a la Acción **AEI 08.01**, se contrató a una empresa consultora, para la elaboración de la Propuesta del Plan de Desarrollo Económico Local con el propósito de contar con un instrumento de gestión que permita promover el desarrollo económico local, promueva el empleo, el desarrollo de las capacidades emprendedoras locales, la inversión privada y desarrollo de la competitividad del distrito de San Isidro. Sin embargo, no se concretó la aprobación del citado documento de gestión, el cual se tenía previsto iniciar su implementación en el periodo 2022.

Para finalizar con las acciones de este objetivo, se encuentra la Acción **AEI 08.02**, reportada por la **Gerencia de Fiscalización Administrativa**, que registra **20747 Inspecciones** para garantizar el orden y cumplimiento normativo en el Distrito lo cual representa un avance del **173%** respecto a la meta anual programada. Es así que en el marco del estado de emergencia alineados a la fase de reactivación de actividades económicas dispuestas por el gobierno central, se garantizó la fiscalización del cumplimiento normativo de los establecimientos comerciales debidamente autorizados en cada fase.



OEI 09 - PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO

OEI/AEI		Descripción del Indicador		Línea Base		Valores Esperados	Valores Obtenidos	Avance %	UO responsable de medición
Código	Descripción	Nombre	Método de cálculo	Valor	Año	2021	2021		
Objetivo Estratégico OEI.09									
OEI.09	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	Tasa de variación de la huella de carbono a nivel distrital respecto al año base	((huella de carbono en el año /huella de carbono en el año anterior)-1)*100	86,780.968 toneladas de CO2 eq.=100%	2018	-7%	-7.1%	101%	Gerencia de Desarrollo Ambiental Sostenible
		Tasa de variación de la huella hidrica a nivel distrital respecto al año base	((huella hidrica en el año /huella hidrica en el año anterior)-1)*100	106 113 330.7 m3=100%	2018	-5%	-5.1%	102%	
Acciones Estratégicas del OEI.09									
AEI.09.01	EDUCACIÓN Y MONITOREO AMBIENTAL EFICAZ EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO.	Tasa de variación de las personas informadas y sensibilizadas para el desarrollo sostenible	((Número de personas informadas y sensibilizadas para el desarrollo sostenible en el año actual/Número de personas informadas y sensibilizadas en el año anterior)-1) *100	6%	2017	7%	2.1%	30%	Gerencia de Desarrollo Ambiental Sostenible
AEI.09.02	SUPERVISION Y EVALUACION AMBIENTAL PARA EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	Porcentaje de supervision y evaluacion ambiental del distrito	((Número de establecimientos atendidos en el año/Número de establecimientos del total del distrito)*100	7%	2018	62%	54.7%	88%	Gerencia de Desarrollo Ambiental Sostenible



AEI.09.03	SEGREGACIÓN Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO	Porcentaje de residuos sólidos inorgánicos segregados en fuente de origen domiciliario y no domiciliario, respecto al total de residuos sólidos con potencial de reaprovechable en el distrito	(Total de residuos sólidos inorgánicos segregados en fuente de origen domiciliario y no domiciliario, en el año/Total de residuos sólidos con potencial reaprovechable en el distrito) *100	7%	2018	11%	10.8%	98%	Gerencia de Desarrollo Ambiental Sostenible
AEI.09.04	PLAN DE ARBORIZACION INTEGRAL EN EL DISTRITO	Número de árboles plantados en el distrito anualmente	∑ cantidad de árboles plantados en el distrito	1153	2018	500	1950	390%	Gerencia de Desarrollo Ambiental Sostenible
AEI.09.05	SISTEMA DE MANEJO EFICIENTE DE AGUA DE RIEGO DEL DISTRITO	Porcentaje de áreas verdes con sistema de riego tecnificado del Distrito	(Extensión de áreas verdes con sistema de riego tecnificado/ Extensión total de áreas verdes del distrito) *100	35.34%	2018	58%	29%	50%	Gerencia de Desarrollo Ambiental Sostenible
AEI.09.06	RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES RECOLECTADOS EN EL DISTRITO	Numero de toneladas de residuos sólidos municipales recolectados en el distrito	∑ cantidad de residuos sólidos municipales recolectados en el distrito	42846.22	2018	46830.88	47687.92	102%	Gerencia de Desarrollo Ambiental Sostenible

El Objetivo **OEI.09** y sus acciones estratégicas tienen como unidad orgánica responsable de la medición a la **Gerencia de Desarrollo Ambiental Sostenible**.

En lo que se refiere al Objetivo OEI 09, la **Gerencia de Desarrollo Ambiental Sostenible**, reporta que durante el periodo 2021 se ha cumplido con el **(-7.1%)** de reducción de la huella de carbono a nivel distrital de la meta establecida de -7% considerando como base de 86,780.968 toneladas de CO₂ eq=100% del año 2018. Las medidas de mitigación ejecutadas fueron la implementación de la eficiencia energética en el marco del Plan EDUCCA San Isidro a través de panel solar fotovoltaica en alumbrado público, supervisión de establecimientos comerciales, segregación y recolección selectiva de residuos sólidos y la arborización integral en el distrito.

Por otro lado, se ha cumplido con el **(-5.1%)** de reducción de la huella hídrica a nivel distrital de la meta establecida de -5%, considerando como base de 106,113,330.7 m³=100% del año 2018. Las medidas representativas adoptadas fueron: la reducción de aceites y grasas vertidas a los afluentes y el sistema de manejo eficiente de agua de riego del distrito.

En lo que respecta a la Acción **AEI 09.01**, se reporta se reporta 7144 personas sensibilizadas o que obtuvieron información sobre temas ambientales que representa el **2.1%** con respecto al año anterior. Cabe señalar que en cumplimiento de las acciones dispuestas por el gobierno central en respuesta al brote del COVID-19, se buscaron alternativas de difusión realizando actividades virtuales para sensibilizar al ciudadano sobre la importancia de ser actores activos, consientes y



comprometidos con nuestro ambiente, es así que entre las más representativas se efectuaron campañas como “Respira Aire Limpio”, “Vive sin Ruido”, actividades como #Elaboración de biohuerto en casa”, “Taller de arte floral kokedama”, “Cultivo y preparación de plantas silvestres”, “Consumo sostenible de productos de la biodiversidad” y publicaciones virtuales como “Acciones para la formación de promotores ambientales y/o brigadas” y finalmente actividades presenciales como “Visita al biohuerto”.

En cuanto a la Acción **AEI 09.02**, se efectuaron 340 supervisiones ambientales y 260 atenciones de evaluación, haciendo un total de 600 acciones efectuadas a establecimientos representando un **54.7%** con respecto al periodo anterior.

Sobre la Acción **AEI 09.03**, se reportó **10.8%** (940.78 toneladas) de residuos sólidos inorgánicos segregados en fuente de origen domiciliario y no domiciliario, respecto al total de residuos sólidos



con potencial de reaprovechable en el distrito. Cabe precisar que en cumplimiento a las acciones dispuestas por el gobierno debido al brote del COVID-19, las empresas e instituciones pertenecientes a la ruta empresarial pasaron en su mayoría a realizar trabajo remoto. Disminuyendo considerablemente la cantidad de empresas activas en el programa y a su vez la cantidad de reciclaje recolectado.

Asimismo, sobre la Acción **AEI 09.04** se informó que un número de **1950** árboles se plantaron en el presente año, lo que representa un 72% de la meta anual programada. Cabe señalar que a pesar de la declaratoria de emergencia el servicio se continuo brindando. Las especies plantadas fueron el molle costeño, olivo, papelillo, ceibo, tecomá, ponciana, meijo, brachichito, jacaranda, tipa, alamo chileno, calistemo, molle serrano y cedro. Los árboles plantados se dividen en 1805 en áreas verdes concesionadas y 145 en áreas verdes de administración directa.

La Acción **AEI 09.05** registró **29.01%** de áreas verdes con sistema de riego tecnificado del distrito, considerando que el distrito posee 1,160,668.78 m² de áreas verdes de las cuales 336,698.00 son regadas mediante riego tecnificado.

Finalmente, en cuanto a la Acción **AEI 09.06** se reportó **47,687.92** toneladas de residuos sólidos municipales recolectados, cabe señalar que durante el año se ha mantenido el tonelaje de manera constante.



IV. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

A continuación se hace una descripción de las modificaciones en el Plan Operativo Institucional:

El Plan Operativo institucional de la Municipalidad de San Isidro se ha desarrollado conforme a las etapas precisadas en la Guía para el Planeamiento institucional aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD y conforme a la Directiva N° 014-2020/MSI – “Normas para la elaboración, aprobación, modificación, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional de la Municipalidad de San Isidro”, aprobada mediante Gerencia Municipal N° 130-2020-0200-GM/MSI.

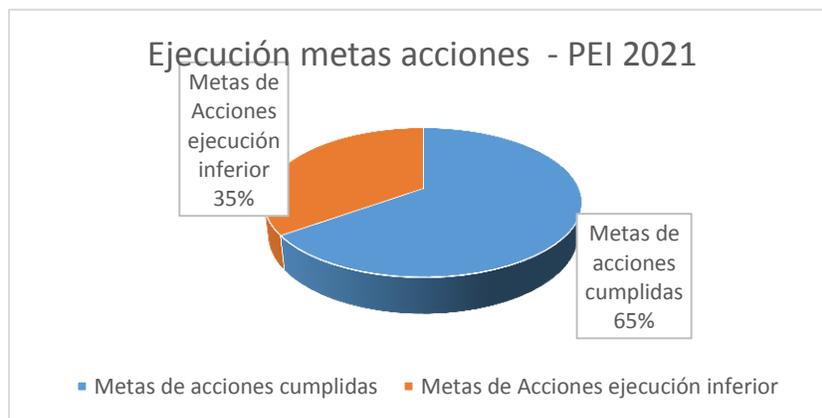
Es así que en la etapa de Elaboración y aprobación del POI, se aprobó el Plan Operativo Institucional Multianual 2021-2023, mediante Resolución de Alcaldía N°135 de fecha 30 de junio del 2020 y en etapa de Ajustes y consistencia del POI se aprobó el Plan Operativo Institucional del año 2021 consistente con Presupuesto institucional de Apertura 2021, mediante Resolución de Alcaldía N° 306 de fecha 30 de diciembre 2020.

Respecto al año 2021 se desarrollaron las etapas de modificación y seguimiento del POI, habiéndose realizado modificaciones al Plan Operativo Institucional en cada trimestre del año 2021, a solicitud de los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad, en el marco de las normas aprobadas por los entes rectores, del Estado de Emergencia nacional y en relación al cumplimiento de las funciones contenidas en el ROF vigente, presentando modificaciones a nivel de metas físicas y creación de nuevas actividades, tareas, inversiones y componentes, los cuales fueron aprobados mediante Resolución de Alcaldía N°128 del 16 de abril del 2021, el cual aprueba la modificación del POI 2021 del I Trimestre, Resolución de Alcaldía N°240 de 14 de julio del 2021, que aprueba la modificación del POI 2021 del II Trimestre, Resolución de Alcaldía N°379 del 18 de octubre del 2021, que aprueba la modificación del POI 2021 del III Trimestre y Resolución de Alcaldía N°038 de 17 de enero del 2022, que aprueba la modificación del POI 2021 del IV Trimestre

Evaluación de cumplimiento de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI):

❖ EN CUANTO AL PEI :

En lo que se refiere Acciones Estratégicas, programo 43 metas; de las cuales 65% ha obtenido una ejecución favorable (equivalente a 28 metas), 35% tienen una ejecución inferior (equivalente a 15 metas).



❖ **EN CUANTO AL POI:**

El cuadro N°01, presenta la ejecución física Anual de las actividades operativas e inversiones del POI 2021, por objetivo y acción estratégica institucional del PEI 2020-2024, según el siguiente detalle:

PRIORIDAD 1: OEI. 01 – PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO

- AEI.01.02: PROGRAMAS SOCIALES EQUITATIVOS Y JUSTOS PARA EL DISTRITO DE SAN ISIDRO, para dicha acción estratégica institucional se programaron 21 Actividades operativas e inversiones, logrando una ejecución física anual del 277%.

PRIORIDAD 2: OEI.02 – IMPULSAR LA CULTURA Y EDUCACION POR MEDIO DE LA LECTRA PUBLICA

- AEI.02.01 : OFERTA CULTURAL DIVERSA Y FORTALECEDORA DE LA IDENTIDAD DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO, para dicha acción estratégica institucional se programó 1 Actividad operativa e inversión, logrando una ejecución física anual del 285%.

PRIORIDAD 3: OEI.03 – REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO

- AEI.03.02: PROGRAMA DE COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO, para dicha acción estratégica institucional se programó 1 Actividad operativa e inversión, logrando una ejecución física anual del 100%.
- AEI.03.03: SERVICIO DE SERENAZGO CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL EN BENEFICIO DE CIUDADANO, para dicha acción estratégica institucional se programó 3 Actividades operativas e inversiones, logrando una ejecución física anual del 100%.

PRIORIDAD 4: OEI.04 REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO

- AEI.04.01: ESTUDIOS ELABORADOS PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, para dicha acción estratégica institucional se programó 1 Actividad operativa, logrando una ejecución física anual del 43%.
- AEI.04.02: PRÁCTICAS PARA LA RESILIENCIA SEGURAS DE LA POBLACIÓN, para dicha acción estratégica institucional se programó 2 Actividades operativas, logrando una ejecución física anual del 133%.
- AEI.04.03: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE MANERA INTEGRAL EN EL DISTRITO, para dicha acción estratégica institucional se programó 6 Actividades operativas e inversiones, logrando una ejecución física anual del 86%.



PRIORIDAD 5: OEI.05 – FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

- AEI.05.01: GESTIÓN POR PROCESOS PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA MUNICIPALIDAD, para dicha acción estratégica institucional se programaron 31 Actividades operativas e inversiones, logrando una ejecución física anual del 156%.
- AEI.05.02: SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, para dicha acción estratégica institucional se programaron 2 Actividades operativas, logrando una ejecución física anual del 106%.
- AEI.05.05: SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LA ENTIDAD, para dicha acción estratégica institucional se programó 1 Actividad operativa, logrando una ejecución física anual del 100%.
- AEI.05.06: TECNOLOGÍAS INNOVADORAS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA, para dicha acción estratégica institucional se programó 1 Actividad operativa, logrando una ejecución física anual del 100%.
- AEI.05.08: MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS Y EFICIENTES ENTRE LA POBLACIÓN Y LA ENTIDAD, para dicha acción estratégica institucional se programó 1 Actividad operativa, logrando una ejecución física anual del 100%.
- AEI.05.09: SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO ISO 37001, para dicha acción estratégica institucional se programó 1 Actividad operativa, logrando una ejecución física anual del 100%.

PRIORIDAD 6: OEI.06 - REDUCIR LA INSEGURIDAD EN LAS VÍAS DE TRÁNSITO LOCAL EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO

- AEI.06.01: SISTEMA DE SEGURIDAD VIAL EFICAZ EN EL DISTRITO, para dicha acción estratégica institucional se programó 1 Actividad operativa, logrando una ejecución física anual del 95%.
- AEI.06.03: VIAS LOCALES CON MAYOR FLUIDEZ EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO, para dicha acción estratégica institucional se programaron 3 Actividades operativas e inversiones, logrando una ejecución física anual de 103%.

PRIORIDAD 7: OEI.07 - PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO.

- AEI.07.01: GESTIÓN URBANA ORDENADA Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO, para dicha acción estratégica institucional se programaron 22 Actividades operativas e inversiones, logrando una ejecución física anual del 83%.
- AEI.07.02: SISTEMA DE MOVILIDAD URBANA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO, para dicha acción estratégica institucional se programaron 1 Actividad operativa, logrando una ejecución física anual del 139%.



- AEI.07.03: SISTEMA DE ÁREAS RECREATIVAS PÚBLICAS ADECUADAS Y ACONDICIONADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO, para dicha acción estratégica institucional se programaron 6 Actividades operativas, logrando una ejecución física anual del 124%.

PRIORIDAD 8: OEI.08 - CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO

- AEI.08.01: INSTRUMENTO TÉCNICO DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL IMPLEMENTADO (PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL), para dicha acción estratégica institucional se programaron 4 Actividades operativas, logrando una ejecución física anual del 119%.
- AEI.08.02: GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN OPORTUNA A ESTABLECIMIENTOS EN GENERAL Y VIA PÚBLICA CON GARANTIA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN EL DISTRITO, para dicha acción estratégica institucional se programaron 2 Actividades operativas, logrando una ejecución física anual del 127%.

PRIORIDAD 9: OEI.09 - PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO

- AEI.09.01: EDUCACIÓN Y MONITOREO AMBIENTAL EFICAZ EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO, para dicha acción estratégica institucional se programaron 2 Actividades operativas, logrando una ejecución física anual del 315%.
- AEI.09.02: SUPERVISION Y EVALUACION AMBIENTAL PARA EL DISTRITO DE SAN ISIDRO, para dicha acción estratégica institucional se programó 2 Actividades operativas, logrando una ejecución física anual de 55%.
- AEI.09.03: SEGREGACIÓN Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO, para dicha acción estratégica institucional se programaron 1 Actividad operativa, logrando una ejecución física anual del 144%.
- AEI.09.04: PLAN DE ARBORIZACION INTEGRAL EN EL DISTRITO, para dicha acción estratégica institucional se programaron 2 Actividades operativas, logrando una ejecución física anual del 100%.
- AEI.09.06: RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES RECOLECTADOS EN EL DISTRITO, para dicha acción estratégica institucional se programó 2 Actividades operativas, logrando una ejecución física anual 106%.



**CUADRO N°01: ÍNDICE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL (IEI) Y LA EJECUCIÓN DEL POI 2021
MODIFICADO, POR ELEMENTOS DEL PEI – ANUAL**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD			EJECUCIÓN FÍSICA		
		PRIORIDAD	N° DE AO/INVERSIÓN 1/	SEGUIMIENTO FINANCIERO 2/	1° SEMESTRE 3/	2° SEMESTRE 3/	ANUAL 4/
OEI.01	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	1			334 %	277 %	277 %
AEI.01.02	PROGRAMAS SOCIALES EQUITATIVOS Y JUSTOS PARA EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	2	21	13,659,572	334 %	277 %	277 %
OEI.02	IMPULSAR LA CULTURA Y EDUCACIÓN POR MEDIO DE LA LECTURA PÚBLICA	2			213 %	330 %	285 %
AEI.02.01	OFERTA CULTURAL DIVERSA Y FORTALECEDORA DE LA IDENTIDAD DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO.	1	1	2,305,532	213 %	330 %	285 %
OEI.03	REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	3			100 %	100 %	100 %
AEI.03.02	PROGRAMA DE COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	2	1	1,179,764	100 %	100 %	100 %
AEI.03.03	SERVICIO DE SERENAZGO CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL EN BENEFICIO DEL CIUDADANO	3	3	42,667,838	100 %	100 %	100 %
OEI.04	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	4			65 %	91 %	80 %
AEI.04.01	ESTUDIOS ELABORADOS PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	1	1	95,000	50 %	40 %	43 %
AEI.04.02	PRÁCTICAS PARA LA RESILIENCIA SEGURAS DE LA POBLACIÓN	2	2	39,100	73 %	168 %	133 %
AEI.04.03	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DE MANERA INTEGRAL EN EL DISTRITO	3	6	1,082,652	92 %	93 %	86 %
OEI.05	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	5			122 %	124 %	119 %
AEI.05.01	GESTIÓN POR PROCESOS PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA MUNICIPALIDAD	1	31	75,484,534	165 %	172 %	156 %
AEI.05.02	SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO	2	2	9,730,443	108 %	103 %	106 %
AEI.05.05	SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LA ENTIDAD	5	1	3,606,803	100 %	100 %	100 %
AEI.05.06	TECNOLOGÍAS INNOVADORAS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	6	1	280,596	100 %	100 %	100 %
AEI.05.08	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS Y EFICIENTES ENTRE LA POBLACIÓN Y LA ENTIDAD	8	1	2,584,664	92 %	109 %	100 %
AEI.05.09	SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO - ISO 37001	9	1	550,592	100 %	100 %	100 %
OEI.06	REDUCIR LA INSEGURIDAD EN LAS VÍAS DE TRÁNSITO LOCAL EN EL	6			93 %	102 %	97 %



PRIORIDAD					EJECUCIÓN FÍSICA		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD	N° DE AO/INVERSIÓN 1/	SEGUIMIENTO FINANCIERO 2/	1° SEMESTRE 3/	2° SEMESTRE 3/	ANUAL 4/
	DISTRITO DE SAN ISIDRO						
AEI.06.01	SISTEMA DE SEGURIDAD VIAL EFICAZ EN EL DISTRITO	1	1	2,574,907	90 %	100 %	95 %
AEI.06.03	VÍAS LOCALES CON MAYOR FLUIDEZ EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO.	3	3	6,498,585	103 %	107 %	103 %
OEI.07	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO.	7			129 %	89 %	108 %
AEI.07.01	GESTIÓN URBANA ORDENADA Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO.	1	22	24,629,827	98 %	64 %	83 %
AEI.07.02	SISTEMA DE MOVILIDAD URBANA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	2	1	442,745	170 %	106 %	139 %
AEI.07.03	SISTEMA DE ÁREAS RECREATIVAS PÚBLICAS ADECUADAS Y ACONDICIONADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	3	6	11,319,925	143 %	129 %	124 %
OEI.08	CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO	8			118 %	130 %	121 %
AEI.08.01	INSTRUMENTO TÉCNICO DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL IMPLEMENTADO (PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL)	1	4	4,572,733	111 %	134 %	119 %
AEI.08.02	GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN OPORTUNA A ESTABLECIMIENTOS EN GENERAL Y VÍA PÚBLICA CON GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN EL DISTRITO	2	2	8,162,407	132 %	122 %	127 %
OEI.09	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	9			170 %	178 %	165 %
AEI.09.01	EDUCACIÓN Y MONITOREO AMBIENTAL EFICAZ EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	1	2	1,223,898	282 %	348 %	315 %
AEI.09.02	SUPERVISION Y EVALUACION AMBIENTAL PARA EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	2	2	410,238	122 %	51 %	55 %
AEI.09.03	SEGREGACIÓN Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO	3	1	625,047	130 %	158 %	144 %
AEI.09.04	PLAN DE ARBORIZACION INTEGRAL EN EL DISTRITO	4	2	17,329,038	100 %	100 %	100 %
AEI.09.06	RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES RECOLECTADOS EN EL DISTRITO	6	2	20,053,154	108 %	103 %	106 %
	Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/				168 %	180 %	171 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.
5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



➤ **Ejecución física semestral de las Actividades operativas e inversiones por Función**

El cuadro N°02, presenta la ejecución física anual de las actividades operativas e inversiones por función del POI 2021; la función Agropecuaria con una ejecución física anual del 675%, la función Protección Social con una ejecución física anual del 313%, la función Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia con una ejecución física anual del 148%, la función salud con una ejecución física anual 103%, la función ambiente con una ejecución física anual del 124%, la función comercio con una ejecución física anual del 122%, la función transporte con una ejecución física anual 97%, la función cultura y deporte con una ejecución física anual del 157%, la función previsión social con una ejecución física al I semestre de 100%, la función orden público y seguridad con una ejecución anual del 108% y la función vivienda y desarrollo urbano con una ejecución física anual 95%.

CUADRO N°02: AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI 2021 MODIFICADO POR FUNCIONES DEL ESTADO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	N° DE AO/INVERSIÓN 1/	SEGUIMIENTO FINANCIERO 2/	EJECUCIÓN FÍSICA		
				1° SEMESTRE 3/	2° SEMESTRE 3/	ANUAL 4/
18	SANEAMIENTO	1	17,750		0 %	0 %
15	TRANSPORTE	15	26,738,812	124 %	81 %	97 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	36	78,350,029	156 %	157 %	148 %
08	COMERCIO	6	18,584,392	129 %	119 %	122 %
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	10	44,480,731	89 %	122 %	108 %
17	AMBIENTE	15	49,696,525	136 %	124 %	124 %
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	10	8,695,970	94 %	98 %	95 %
20	SALUD	8	9,458,656	151 %	98 %	103 %
23	PROTECCION SOCIAL	11	6,238,846	437 %	229 %	313 %
10	AGROPECUARIA	2	141,199	446 %	904 %	675 %
21	CULTURA Y DEPORTE	5	3,460,396	101 %	211 %	157 %
24	PREVISION SOCIAL	1	5,246,290	100 %	100 %	100 %
		120	251,109,596			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
 Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

➤ **Evaluación de cumplimiento de las metas físicas a nivel de actividades operativas e inversiones**

Según el Cuadro N°03, a nivel de ejecución física de las actividades operativas e inversiones, 38 órganos y unidades orgánicas, tienen una ejecución física igual o mayor al 90% los cuales son: Subgerencia de Salud Bienestar y Deporte, Gerencia de Rentas, Subgerencia de Logística, Gerencia



de Planeamiento Presupuesto y Desarrollo Corporativo, Gerencia de Educación Cultura y Turismo, Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto, Subgerencia de Mantenimiento Urbano, Secretaria General, Procuraduría Pública Municipal, Subgerencia de Desarrollo Corporativo, Gerencia de Asesoría Jurídica, Subgerencia de Operaciones de Fiscalización, Subgerencia de Gestión Ambiental, Alcaldía, Gerencia de Desarrollo Humano, Gerencia Municipal, Subgerencia de Determinación y Fiscalización, Subgerencia de Ejecución Coactiva, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, Subgerencia de Recaudación Tributaria, Subgerencia de Desarrollo Económico, , Subgerencia de Contabilidad y Costos, Gerencia de Desarrollo Ambiental Sostenible, Subgerencia de Obras Privadas, Gerencia de gestión de Personas, Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales, Subgerencia de Tránsito y Movilidad Urbana, Gerencia de Fiscalización Administrativa, Gerencia de Ética e Integridad, Subgerencia de Tesorería, Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Subgerencia de Innovación Tecnológica, Gerencia de Desarrollo Urbano y Seguridad Vial, Subgerencia de Serenazgo y Gerencia de Participación Vecinal y 3 órganos y unidades orgánicas tienen una ejecución física menor al 90%, los cuales son: Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano, Subgerencia de Obras Públicas, Subgerencia de Estudios y Proyectos y Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro.

CUADRO N°03: AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL POI MODIFICADO POR CENTROS DE COSTO

CÓDIGO	CENTRO DE COSTO	N° DE AO/INVERSIÓN 1/	SEGUIMIENTO FINANCIERO 2/	EJECUCIÓN FÍSICA		
				1° SEMESTRE 3/	2° SEMESTRE 3/	ANUAL 4/
01.01	ALCALDIA	1	753,182	152 %	156 %	154 %
01.02	GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	1	4,382,672	136 %	134 %	135 %
01.03	PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	1	1,790,515	177 %	188 %	183 %
01.04	SECRETARIA GENERAL	3	4,246,982	185 %	225 %	203 %
01.05	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	177,282	S.P.	0 %	0 %
01.06	GERENCIA DE ETICA E INTEGRIDAD	1	550,592	100 %	100 %	100 %
01.07	GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	1	2,584,664	92 %	109 %	100 %
02.01	GERENCIA MUNICIPAL	1	1,043,641	147 %	142 %	144 %
02.02.01	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1	8,995,429	138 %	102 %	120 %
02.02.02	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	1	2,195,645	120 %	121 %	120 %
02.02.03	SUBGERENCIA DE TESORERIA	1	3,863,246	100 %	100 %	100 %
02.02.04	SUBGERENCIA DE LOGISTICA	1	2,447,026	345 %	149 %	245 %
02.02.05	SUBGERENCIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES	2	22,206,230	104 %	106 %	103 %
02.03.01	GERENCIA DE GESTION DE PERSONAS	2	9,730,443	108 %	103 %	106 %
02.04.01	GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	1	3,606,803	100 %	100 %	100 %
02.04.02	SUBGERENCIA DE INNOVACION TECNOLOGICA	1	280,596	100 %	100 %	100 %
02.05.01	GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO CORPORATIVO	1	651,192	266 %	226 %	250 %
02.05.02	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	4	1,102,829	193 %	127 %	125 %
02.05.03	SUBGERENCIA DE DESARROLLO CORPORATIVO	1	706,405	174 %	189 %	179 %
02.06.01	GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	1	1,029,510	163 %	173 %	168 %
02.07.01	GERENCIA DE RENTAS	1	429,735	415 %	304 %	362 %



CÓDIGO	CENTRO DE COSTO	N° DE AO/INVERSIÓN 1/	SEGUIMIENTO FINANCIERO 2/	EJECUCIÓN FÍSICA		
				1° SEMESTRE 3/	2° SEMESTRE 3/	ANUAL 4/
02.07.02	SUBGERENCIA DE DETERMINACION Y FISCALIZACION	3	3,212,685	144 %	221 %	184 %
02.07.03	SUBGERENCIA DE RECAUDACION TRIBUTARIA	1	1,633,414	135 %	114 %	126 %
02.07.04	SUBGERENCIA DE EJECUCION COACTIVA	1	2,251,310	143 %	484 %	293 %
02.08.01	GERENCIA DE AUTORIZACIONES Y CONTROL URBANO	1	770,142	83 %	80 %	82 %
02.08.02	SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS	1	1,975,562	110 %	104 %	107 %
02.08.03	SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	2	1,827,029	126 %	176 %	143 %
02.09.01	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y SEGURIDAD VIAL	1	582,060	100 %	100 %	100 %
02.09.02	SUBGERENCIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD URBANA	3	6,498,585	103 %	107 %	103 %
02.09.03	SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	36	47,382,400	99 %	70 %	87 %
02.09.04	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	2	1,082,745	135 %	78 %	106 %
02.09.05	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	2	2,574,907	92 %	89 %	91 %
02.10.01	GERENCIA DE FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	1	719,712	101 %	109 %	105 %
02.10.02	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE FISCALIZACION	1	7,442,696	162 %	136 %	148 %
02.11	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	8	1,693,419	80 %	105 %	91 %
02.11.02	SUBGERENCIA DE SERENAZGO	1	38,751,764	100 %	100 %	100 %
02.12.01	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	4	1,055,448	149 %	212 %	170 %
02.12.02	SUBGERENCIA DE SALUD BIENESTAR Y DEPORTE	12	8,074,931	435 %	350 %	397 %
02.13.01	GERENCIA DE EDUCACION CULTURA Y TURISMO	1	2,305,532	213 %	330 %	285 %
02.14.01	GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE	1	1,198,398	117 %	83 %	100 %
02.14.02	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	8	38,442,977	159 %	160 %	149 %
02.14.03	SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO	2	8,859,264	186 %	158 %	172 %
	TOTAL	120	251,109,596			



CÓDIGO	CENTRO DE COSTO	N° DE AO/INVERSIÓN 1/	SEGUIMIENTO FINANCIERO 2/	EJECUCIÓN FÍSICA		
				1° SEMESTRE 3/	2° SEMESTRE 3/	ANUAL 4/
<p>1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero. 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación. 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC. 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC. (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación. Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.0</p>						

➤ **Evaluación de cumplimiento de metas físicas anuales a nivel de tareas**

El Cuadro N° 04, muestra un total de 517 tareas programadas de los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad en el año 2021, así como el nivel de cumplimiento de las tareas de los cuales el 87% (451 tareas) se encuentran ejecutadas en el nivel óptimo, 4% (20.tareas) en el nivel regular y el 9% (48 tareas) en el nivel deficiente.

CUADRO N° 04: NIVEL DE CUMPLIMIENTO ANUAL DE TAREAS POR ORGANO Y UNIDAD ORGANICA

N°	ÓRGANO Y UNIDAD ORGÁNICA	TAREAS/ ANUAL	Nivel optima		Nivel Regular		Nivel Deficiente	
			Entre 90% a mas		Entre 70 % y 89%		Menor a 70%	
			CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
1	Alcaldía	7	7	100%	0	0%	0	0%
2	Concejo Municipal	3	3	100%	0	0%	0	0%
3	Gerencia Municipal	5	5	100%	0	0%	0	0%
4	Órgano de Control Institucional							
5	Gerencia de Asesoría Jurídica	9	9	100%	0	0%	0	1%
6	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo	17	17	100%	0	0%	0	0%
7	Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto	18	18	100%	0	0%	0	0%
8	Subgerencia de Desarrollo Corporativo	7	7	100%	0	0%	0	0%
9	Secretaría General	15	15	100%	0	0%	0	0%
10	Procuraduría Pública Municipal	9	8	89%	0	0%	1	11%
11	Gerencia de Participación Vecinal	15	15	100%	0	0%	0	0%
12	Gerencia de Ética e Integridad	7	7	100%	0	0%	0	0%
13	Gerencia de Comunicación e Imagen Institucional	8	8	100%	0	0%	0	0%
14	Gerencia de Administración y Finanzas	12	8	67%	1	8%	3	25%
15	Subgerencia de Contabilidad y Costos	10	10	100%	0	0%	0	0%
16	Subgerencia de Tesorería	10	10	100%	0	0%	0	0%
17	Subgerencia de Logística	7	7	100%	0	0%	0	0%
18	Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales	23	17	74%	6	26%	0	0%



19	Gerencia de Gestión de Personas	25	25	100%	0	0%	0	0%
20	Gerencia de Tecnologías de la Información y comunicaciones	4	4	100%	0	0%	0	0%
21	Subgerencia de Innovación Tecnológica	4	2	50%	2	50%	0	0%
22	Gerencia de Rentas	2	2	100%	0	0%	0	0%
23	Subgerencia de Determinación y Fiscalización	8	8	100%	0	0%	0	0%
24	Subgerencia de Recaudación Tributaria	8	7	88%	0	0%	1	13%
25	Subgerencia de Ejecución Coactiva	8	7	88%	0	0%	1	13%
26	Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano	7	6	86%	0	0%	1	14%
27	Subgerencia de Obras Privadas	9	8	89%	1	11%	0	0%
28	Subgerencia de Desarrollo Económico	11	10	91%	0	0%	1	9%
29	Gerencia de Desarrollo Urbano y Seguridad Vial	5	5	100%	0	0%	0	0%
30	Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro	17	12	71%	2	12%	3	18%
31	Subgerencia de Estudios y Proyectos	6	4	67%	1	17%	1	17%
32	Subgerencia de Transito y Movilidad Urbana	23	22	96%	0	0%	1	4%
33	Subgerencia de Obras Públicas	4	4	100%	1	25%	1	25%
34	Gerencia de Fiscalización Administrativa	4	4	100%	0	0%	0	0%
35	Subgerencia de Operaciones de Fiscalización	12	12	100%	0	0%	0	0%
36	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres	39	26	67%	2	5%	11	28%
37	Subgerencia de Serenazgo	15	11	73%	1	7%	3	20%
38	Gerencia de Desarrollo Humano	7	6	86%	0	0%	1	14%
39	Subgerencia de Salud, Bienestar y Deportes	46	31	67%	0	0%	15	33%
40	Gerencia de Educación, Cultura y Turismo	8	7	88%	0	0%	1	13%
41	Gerencia de Desarrollo Ambiental Sostenible	6	6	100%	0	0%	0	0%
42	Subgerencia de Gestión Ambiental	48	42	88%	3	6%	3	6%
43	Subgerencia de Mantenimiento Urbano	9	9	100%	0	0%	0	0%
TOTAL		517	451	87%	20	4%	48	9%

➤ **Evaluación de cumplimiento de metas físicas a nivel de componentes de inversiones**

El Cuadro N° 05, muestra un total de 81 componentes de inversiones de la Municipalidad en el año 2021, así como el nivel de cumplimiento de las componentes de los cuales el 73% (59 componentes) se encuentran ejecutadas en el nivel óptimo, el 5% (4 componentes) se encuentran ejecutadas en el nivel regular y el 22% (18 componente) en el nivel deficiente.



CUADRO N° 05: NIVEL DE CUMPLIMIENTO ANUAL DE COMPONENTES DE INVERSIONES

CODIGO SIGA	INVERSIÓN	COMPONENTES (ANUAL)	Nivel optimo		Nivel Regular		Nivel Deficiente	
			Entre 90% a mas		Entre 70 % y 89%		Menor a 70%	
			CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
200	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA CUI 2325535	8	6	75%	1	13%	1	13%
300	MEJORAMIENTO DEL PARQUE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO EN EL SUBSECTOR 4-4 Y PARQUE MORA EN EL SUBSECTOR 2-6, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA CUI 2154450	2	2	100%	0	0%	0	0%
400	MEJORAMIENTO URBANO-VIAL DE LA AV. DOS DE MAYO EN LAS URBANIZACIONES COUNTRY CLUB, LOBATON, ORRANTIA Y RISSO, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA CUI 2188065	1	0	0%	0	0%	1	100%
500	INSTALACION DE ZONAS DE REFUGIO TEMPORAL ANTE DESASTRES EN SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA CUI 2189417	2	2	100%	0	0%	0	0%
600	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL, EN LAS CALLES LAS MORERAS Y MOSHE BEN MAIMON MAIMONIDES (TRAMO: AV. JAVIER PRADO - AV. AURELIO MIRO QUESADA), DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - L	4	4	100%	0	0%	0	0%
700	MEJORAMIENTO DEL ORNATO PUBLICO EN LAS CALLES LAS MORERAS Y MOSHE BEN MAIMON MAIMONIDES (TRAMO AV. JAVIER PRADO - AV. AURELIO MIRO QUESADA), DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA CUI 2339463	3	3	100%	0	0%	0	0%
800	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO Y DEL EQUIPO FUNCIONAL DE SERVICIOS GENERALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA CUI 2352723	1	1	100%	0	0%	0	0%
900	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. JUAN ANTONIO PEZET DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2367799	1	1	100%	0	0%	0	0%
1000	MEJORAMIENTO DEL ORNATO PUBLICO DE LA AV. JUAN ANTONIO PEZET, DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2367807	1	0	0%	1	100%	0	0%
1100	ADQUISICION DE NETWORKING CORE DATA CENTER EDIFICIO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA CUI 2459449	1	1	100%	0	0%	0	0%
1200	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MOVILIDAD INTERNA SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2469273	5	4	80%	0	0%	1	20%
1300	ADQUISICION DE ILUMINACION PAISAJISTICA; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO BOSQUE EL OLIVAR DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA CUI 2474560	1	1	100%	0	0%	0	0%



1400	ADQUISICION DE SEMAFORO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO PARA 48 INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA CUI 2478413	1	1	100%	0	0%	0	0%
1500	RENOVACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO DE LA AV. GUARDIA CIVIL EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA CUI 2478963	3	3	100%	0	0%	0	0%
1600	REPARACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO AV. BARRENECHEA CDRA. 1-10 Y AV, PARQUE NORTE CDRA. 5-8. DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA CUI 2480098	2	2	100%	0	0%	0	0%
1700	ADQUISICION DE CONTENEDOR; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA CUI 2482629	3	2	67%	1	33%	0	0%
1800	ADQUISICION DE LUMINARIA; EN EL(LA) SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS CON ENERGIA RENOVABLE PARA EL ALUMBRADO PEATONAL EN LA ZONA RESIDENCIAL DEL SUBSECTOR 4-3 DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPA	1	1	100%	0	0%	0	0%
1900	CONSTRUCCION DE TRIAJE ; ADQUISICION DE COCHE DE PARO EQUIPADO, CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO Y BALANZA ELECTRONICA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS POLICLINICO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO - SAN ISID	3	2	67%	1	33%	0	0%
2000	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE CAPITANES LA JARA EN EL SUBSECTOR 4.3 SECTOR 4 DE SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA C	1	1	100%	0	0%	0	0%
2100	ADQUISICION DE EQUIPO HIDRAULICO; EN EL(LA) PLANTA DE TRATAMIENTO DE SAN ISIDRO UBICADO EN EL TEBOL DE JAVIER PRADO DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA CUI 2495344	1	1	100%	0	0%	0	0%
2200	ADQUISICION DE EQUIPO HIDRAULICO; EN EL(LA) LAGUNA GRANDE DEL BOSQUE EL OLIVAR EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA CUI 2495813	2	2	100%	0	0%	0	0%
2300	REMODELACION DE EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPO DEPORTIVO - RECREATIVO; EN EL(LA) GIMNASIO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA DE LIMA, LIMA DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA	1	1	100%	0	0%	0	0%
2400	REMODELACION DE POLICLINICO; ADQUISICION DE UNIDAD DENTAL, EQUIPO DE RAYOS X Y CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS POLICLINICO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO - SAN ISIDRO DIST	2	2	100%	0	0%	0	0%
2500	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR EN EL MERCADO DE PRODUCTORES DE SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA CUI 2352592	4	4	100%	0	0%	0	0%
2600	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y BIENESTAR DE LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO DE SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2369797	4	2	50%	0	0%	2	50%
2700	CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA DE NATACION EN EL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2478172	2	2	100%	0	0%	0	0%



2800	RENOVACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO DE LA CALLE LAS PALMERAS Y AVENIDA SANTO TORIBIO DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA CUI 2452857	1	1	100%	0	0%	0	0%
2900	ACONDICIONAMIENTO DE LA NUEVA SEDE INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DDDE SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA CUI 2092323	1	1	100%	0	0%	0	0%
3000	"MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL VIVERO MUNICIPAL DEL SUB SECTOR 2-4 Y 2-7 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE L	2	0	0%	0	0%	2	100%
3100	"CREACIÓN DEL PARQUE LABERINTO VERDE - EN EL SECTOR B DE LA PLATAFORMA BAJA DE LA COSTA VERDE - MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA"	2	1	50%	0	0%	1	50%
3200	"MEJORAMIENTO DEL PARQUE ERNESTO ALAYZA GRUNDY SECTOR 2 SUBSECTOR 2.6, DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA" - CUI 2369676	2	2	100%	0	0%	0	0%
3300	ADQUISICIÓN DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL; EN EL(LA) EESS POLICLÍNICO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO - SAN ISIDRO EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, CUI 251288	1	1	100%	0	0%	0	0%
3400	ADQUISICIÓN DE CAMIONETA; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" – CUI 2504476	1	1	100%	0	0%	0	0%
3500	"REMODELACION DE ZONA DE ESTACIONAMIENTO; ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA; EN EL(LA) EESS POLICLINICO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO - SAN ISIDRO DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA"	3	1	33%	0	0%	2	67%
3600	"CREACION DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE TÓTEMOS DIGITALES EN LOS SUBSECTORES 1-1, 1-2, 2-1, 2-4, 2-5, 3-1, 3-2, 3-3, 4-2, 4-3, 4-4, 5-1 Y 5-2, EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA	6	0	0%	0	0%	6	100%
3700	"ADQUISICIÓN DE CAMIÓN BARANDA; EN EL(LA) EESS POLICLÍNICO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO - SAN ISIDRO DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" – CUI 2524266	1	0	0%	0	0%	1	100%
3800	"MEJORAMIENTO URBANO DE LAS CALLES LORD COCHRANE, ALBERTO LYNCH Y JOSÉ DEL LLANO ZAPATA DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO" CUI 2478643	1	0	0%	0	0%	1	100%
TOTAL		81	59	73%	4	5%	18	22%

V. MEDIDAS PARA MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PEI - POI

A continuación se describe las acciones propuestas y que adoptaron las diferentes áreas durante el período 2021 para el cumplimiento de los logros esperados en el PEI

- La **Gerencia de Cultura y Turismo**, propone el uso de medios digitales para la realización de sus actividades y promocionarlos en medios masivos.
- La **Gerencia de Desarrollo Humano**, propone la creación de mecanismos para la atención de los programas sociales, adoptando las medidas dispuestas por la autoridad en salud, ofreciendo nuevos servicios tales como la educación sanitaria sobre la prevención del COVID-19 y la toma de muestras y vacunación a domicilio.

La generación de protocolos y reglamentos internos para los diferentes servicios diversificados, con el fin de agilizar mecanismos que redunden en una atención de calidad a los beneficiarios, así como el fortalecimiento de capacidades de los servidores e implementación de aulas virtuales para las capacitaciones.

Mayor difusión de los servicios que brindan los centros de encuentro vecinal. Programar campañas de salud por todo el distrito. Contratación de personal de salud para las actividades de vacunación, policlínico y planta de oxígeno. Empadronamiento de clasificación socioeconómico para los programas sociales. Implementar la vigilancia sanitaria con unidad móvil para el desplazamiento de inspectores.

Implementación de talleres deportivos al aire libre en los parques del distrito.

- La **Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres**, propone la adquisición de software para la elaboración de mapas temáticos gráficos, para la gestión de riesgos de desastres y el observatorio de seguridad ciudadana, lo cual beneficiará las estrategias para combatir la inseguridad ciudadana. Impulsar el Convenio con el Ministerio del Interior para seguir contando con su apoyo. También se proyecta efectuar capacitaciones virtuales a la comunidad que se integre al Programa de Comunidad organizada a favor de la Seguridad Ciudadana.
- La **Gerencia de Rentas**, a fin de incentivar la recaudación tributaria se debe proponer la emisión de diferentes normas con el propósito que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias, dándoles facilidades para ello.
- La **Subgerencia de Desarrollo Corporativo**, propone impulsar el compromiso de las áreas en la implementación del enfoque de procesos a nivel de toda la corporación.
- La **Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto**, plantea las siguientes acciones a adoptar para mejorar la implementación del PEI, y por consiguiente el cumplimiento de las metas establecidas en objetivos y acciones:

Impulsar la identificación de los colaboradores y funcionarios de la entidad con la misión, objetivos y acciones del Plan Estratégico Institucional, que comprenda talleres de difusión, motivacionales.

Monitoreo y evaluación del cumplimiento de objetivos y acciones estratégicas, mediante reuniones realizadas a nivel del equipo técnico y de la Comisión de Planeamiento Estratégico de funcionarios, liderado por el titular de la entidad.

Uso de la tecnología para efectuar la medición del avance de objetivos y acciones estratégicas, coordinación con la Gerencia de Tecnología a fin de sistematizar los resultados y que sean mostrados de manera amigable a la alta dirección.

- La **Gerencia de Participación Vecinal**, ha contemplado la implementación de un sistema informático de participación vecinal que contribuya al fomento del interés de vecinos en las actividades que desarrolla la Municipalidad y favorezca a las medidas de lucha contra el COVID-19.



- La **Gerencia de Desarrollo Urbano y Seguridad Vial**, en lo que se refiere a tránsito y movilidad urbana propuso realizar el seguimiento y efectuar el acompañamiento de las actividades de operación teniendo un mayor control de lo programado para alcanzar las metas. En cuanto al planeamiento urbano, se propone continuar con la formulación del Plan de Desarrollo Urbano 2022-2032 con el apoyo de otros órganos de la entidad. En lo que respecta a las obras públicas, se efectuó un mayor seguimiento al contratista y supervisores de obra a fin de cumplir con los plazos para la culminación de la ejecución de las inversiones.
Gestionar un nuevo software para el mantenimiento de la base catastral alfanumérica y para la atención de procedimientos TUPA, implementación de funcionalidades del sistema de información catastral existente al nuevo Geovisor. Contratación de servicio consultor para culminación de propuesta de Plan de Desarrollo Urbano de San Isidro 2022-2032.
- La **Gerencia de Fiscalización Administrativa**, propone repotenciar la flota de unidades móviles, para un mejor desplazamiento del personal fiscalizador, además la implementación de nuevas herramientas tecnológicas para impulsar las capacitaciones para el personal operativo, por último se requiere contar con un local con espacios suficientes para el desarrollo de actividades. Mantener la vigilancia permanente del personal a fin de disminuir contagios del COVID-19. Gestionar el fortalecimiento del equipo de trabajo con personal suficiente.
- La **Gerencia de Desarrollo Ambiental Sostenible**, propone buscar alternativas de difusión para actividades virtuales para sensibilizar a los ciudadanos sobre la importancia de ser actores activos, conscientes y comprometidos con el medio ambiente. Asimismo, ofrecer nuevos talleres de capacitación al ciudadano con el apoyo de instituciones vinculadas al medio ambiente y la implementación de medidas de ecoeficiencia energéticas e hídricas. Normar el voluntariado en educación ambiental. Mayor frecuencia de riego de áreas verdes. Mejorar la difusión de horarios de recolección y concientización a la población sobre el correcto tratamiento de residuos sólidos.
- **Gerencia de Ética e Integridad**, propone reforzar el recurso humano para impulsar la implementación del Plan de Integridad y lucha contra la corrupción y el Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001.

A continuación se describe las acciones que se adoptaron en la entidad durante el año para mitigar los efectos de los factores que dificultaron el cumplimiento de las metas del POI.

- Asistencia técnica a la Subgerencia de Obras Públicas en materia de inversión, a través de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones – OPMI.
- Asistencia técnica a la Subgerencia de Estudios y Proyectos y Subgerencia de Obras Públicas en la identificación de las unidades de medida de las inversiones en el POI.
- Implementación de mecanismos tecnológicos para la continuación de la atención del ciudadano y continuar con las labores administrativas vía remota y presencial.
- Seguimiento de la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes institucionales del MSI.



- Reforzar el seguimiento mensual de las actividades operativas y tareas del Plan Operativo institucional, a través de documentos, correos institucionales, medios telefónicos a los coordinadores del Plan Operativo Institucional.
- Reforzar el seguimiento mensual físico de las inversiones y componentes del Plan Operativo institucional, a través de documentos, correos institucionales, medios telefónicos a los coordinadores del Plan Operativo Institucional de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Seguridad Vial y Subgerencias a cargo.
- Revisión, evaluación y retroalimentación de las propuestas de modificación del Plan Operativo Institucional, así como las modificaciones presupuestales, que contribuyan al logro de los objetivos institucionales.
- Reforzar la asistencia técnica a los coordinadores POI, para la implementación del Aplicativo CEPLAN.
- Apoyo y orientación constante de parte de los especialistas de las Unidades Orgánicas de Asesoramiento.
- Continuar con las capacitaciones y orientaciones a los coordinadores del Plan Operativo Institucional, con la finalidad de fortalecer conocimientos en las diferentes etapas del Plan Operativo Institucional y su articulación con el Plan Estratégico Institucional vigente.
- Intensificar la asistencia técnica en materia de planeamiento, presupuesto e inversiones.
- Implementar nuevas herramientas tecnológicas que coadyuven con el fortalecimiento de capacidades de manera virtual enmarcado el Estado de Emergencia Nacional actual.

VI. CONCLUSIONES

EN LO REFERIDO AL PEI:

En lo que respecta al avance del Plan Estratégico Institucional en el periodo 2021,

- Los resultados obtenidos de los **Objetivos Estratégicos** son:

OEI 01 – PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO, con un avance al **275%**.

OEI 02 - IMPULSAR LA CULTURA Y EDUCACIÓN POR MEDIO DE LA LECTURA PÚBLICA, con un avance al **27%**.

OEI 03 - REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO, con un avance al **220%** (indicador inverso de reducción – favorable).

OEI 04 - REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO, con un avance al **22%**.

OEI 05 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, con un avance al **103%**.

OEI 06 - REDUCIR LA INSEGURIDAD EN LAS VÍAS DE TRÁNSITO LOCAL EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO, con un avance al **98%** (indicador inverso de reducción – favorable).



OEI 07 - PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO, con un avance del **19%**.

OEI 08 - CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO, con un avance del **15%**.

OEI 09 - PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO, con un avance de **101%** en el periodo.

- En cuanto al cumplimiento de **Acciones Estratégicas**:

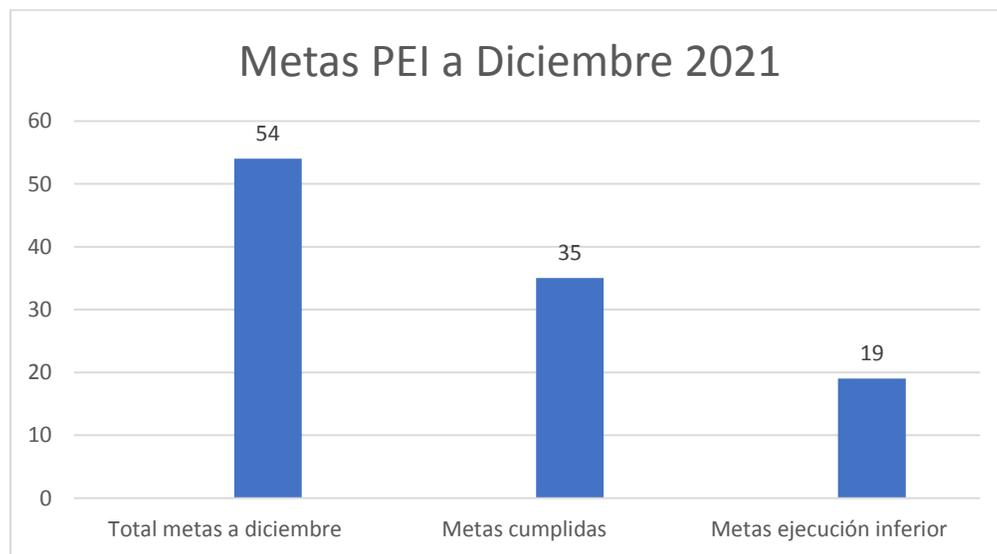
Las siguientes acciones estratégicas presentan indicadores con **un nivel inferior** según las metas programadas para el periodo **2021**.

- AEI.01.05 SERVICIOS DE VIGILANCIA SANITARIA OPORTUNOS EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO, medido por el porcentaje de establecimientos comerciales que han recibido la visita de vigilancia sanitaria al menos una vez en el año en el Distrito de San Isidro respecto al total de Establecimientos Comerciales en el Distrito, llegando a una ejecución del 59%.
- AEI 03.02 PROGRAMA DE COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO, medido según la tasa de incremento de horas de participación de la comunidad organizada al servicio de la seguridad ciudadana con respecto al año anterior, teniendo una ejecución del 20%.
- AEI.04.01 ESTUDIOS ELABORADOS PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, medido por el porcentaje de estudios de evaluación de riesgo (EVAR) elaborados en los subsectores respecto del total de estudios de evaluación de los subsectores del distrito programados, ejecutando un 22%.
- AEI.04.02 PRÁCTICAS PARA LA RESILIENCIA SEGURAS DE LA POBLACIÓN medido por el porcentaje de la población que participa en simulacros respecto del total de la población del distrito, ejecutando un 10%.
- AEI.05.08 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS Y EFICIENTES ENTRE LA POBLACIÓN Y LA ENTIDAD, medido por la tasa de crecimiento en el número de agentes participantes inscritos en el proceso de presupuesto participativo, no presentando ejecución, 0%.
- AEI.05.09 SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO - ISO 37001, medido por porcentaje de cumplimiento de la evaluación del desempeño del Sistema de Gestión Antisoborno, respecto a la programación anual, teniendo una ejecución del 40%.
- AEI 06.02 CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO, medido por el número de campañas de sensibilización a la ciudadanía en materia de Seguridad Vial y Movilidad Urbana Sostenible en el distrito, ejecutando un 25%.
- AEI 06.03 VIAS LOCALES CON MAYOR FLUIDEZ EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO, medido por el porcentaje de vías locales inspeccionadas respecto del total de la Red vial local ejecutando, ejecutando un 33%.
- AEI.07.01 GESTIÓN URBANA ORDENADA Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO, medido por el porcentaje de instrumentos técnicos de gestión urbana territorial actualizados respecto del total de instrumentos técnicos de gestión urbana requeridos, llegando a un 52%.



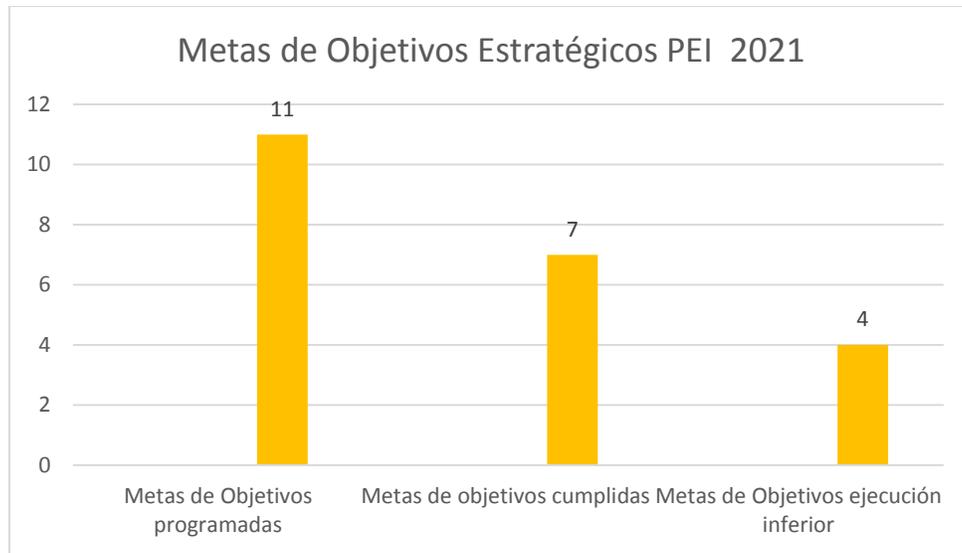
- AEI 07.02 SISTEMA DE MOVILIDAD URBANA EFICIENTE Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO, medido por el porcentaje de subsectores con evaluación de Infraestructura peatonal, respecto de la cantidad total de subsectores del distrito, ejecutando un 18.7%.
- AEI.07.03 SISTEMA DE ÁREAS RECREATIVAS PÚBLICAS ADECUADAS Y ACONDICIONADAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO, medido según el porcentaje de parques, plazas y plazuelas accesibles y acondicionadas para la población respecto al total en el distrito, no presentando ejecución, 0%.
- AEI.08.01 INSTRUMENTO TÉCNICO DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL IMPLEMENTADO (PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL) medido por el Porcentaje de implementación del instrumento técnico de gestión, no presentando ejecución, 0%.
- AEI.09.01 EDUCACIÓN Y MONITOREO AMBIENTAL EFICAZ EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO, medido según la Tasa de variación de las personas informadas y sensibilizadas para el desarrollo sostenible, ejecutando un 30%.
- AEI.09.05 SISTEMA DE MANEJO EFICIENTE DE AGUA DE RIEGO DEL DISTRITO, medido por el Porcentaje de áreas verdes con sistema de riego tecnificado del Distrito, llegando al 50%.

Según lo expuesto se concluye que al 31 de diciembre de 2021, se han evaluado **54 metas en total** de Objetivos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional, 19 de las cuales no alcanzaron el 50% de ejecución, mientras que 35 de ellas tuvieron una ejecución igual o mayor al 50%, lo que representa un **65%** del total programado.

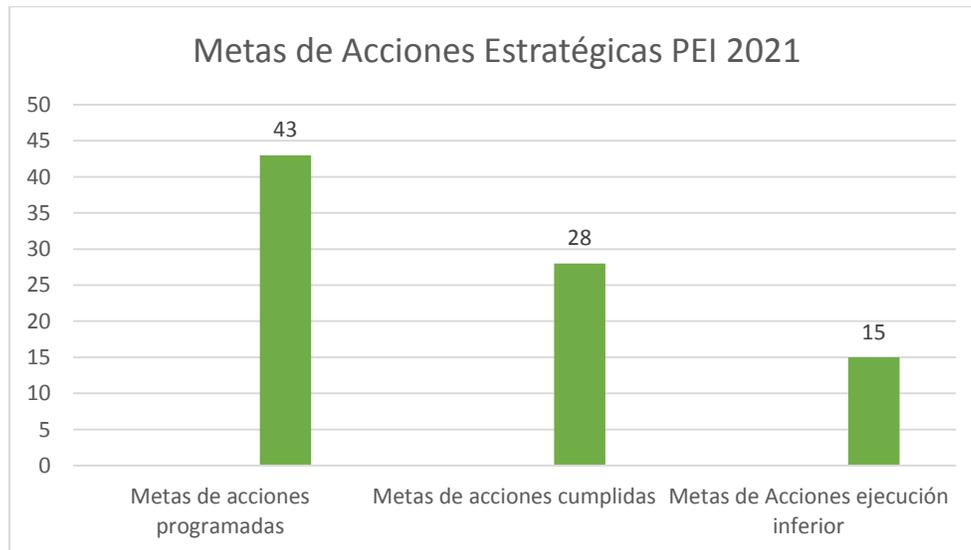


En lo que respecta a **Objetivos Estratégicos Institucionales** programados al 31 de diciembre de 2021, se han evaluado 11 metas, de las cuales 4 no alcanzan un 50% de ejecución, en tanto que 7 lograron un avance del 50% o más, lo que significa un **64%** en el periodo.





Por su parte, de las **Acciones Estratégicas Institucionales** programadas al 31 de diciembre de 2021, se han evaluado un número de 43 metas, 15 de las cuales tienen una ejecución inferior al 50%, mientras que 28 de éstas muestran un avance del 50% o más, lo que representa un **65%** de avance en el periodo.



De acuerdo a lo informado por los diferentes órganos de la entidad, el factor externo que contribuyó en general como limitante al cumplimiento de metas en el periodo 2021, es la aprobación de Decretos Supremos, que ampliaban el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación por efecto del brote del COVID-19, prorrogándose durante todo el ejercicio 2021.

Al respecto, la declaratoria del estado de emergencia sanitaria, ha originado dos aspectos contrarios en los logros de las diferentes metas de objetivos y acciones estratégicas:

La primera de ellas se refleja en una ejecución elevada y favorable de algunos indicadores, como es el caso de Seguridad Ciudadana, Gestión Ambiental, Tránsito y Desarrollo Humano, considerando que el aislamiento social que decretó el Gobierno Central, movilizó a más efectivos policiales y de las fuerzas armadas en patrullajes y puestos de seguridad, originó que se redujera el número de incidencias delictivas no solo en San Isidro, sino que en todo el país; asimismo, se redujo considerablemente la contaminación ambiental, por efecto de la disminución del uso de automóviles privados y transporte público en general, contribuyendo a la reducción de la huella de carbono; asimismo, contribuyó a la reducción de los accidentes de tránsito en vías del distrito, también se debe incluir en este rubro las atenciones de salud humana que dispuso la Municipalidad a partir de las consultas médicas y el seguimiento vía telefónica mediante el call center “San Isidro Contigo”, las 24 horas del día de lunes a domingo y la ampliación de diversos servicios de salud, así como la activación de la vacunación que beneficio a la población del distrito de manera directa.

En segundo lugar, se puede apreciar un efecto contrario en la ejecución de otros indicadores tales como la reducción del servicio de acceso a la lectura, programas de comunidad organizada de seguridad ciudadana, ejecución de simulacros con la población, estudios de evaluación de riesgo en los subsectores del distrito, población con prácticas seguras ante peligros, realización del proceso de presupuesto participativo, sistema de gestión antisoborno ISO 37001, campañas de sensibilización en materia de movilidad urbana, vías locales inspeccionadas respecto del total de red vial, espacios públicos multifuncionales implementados, evaluación de infraestructura peatonal, áreas recreativas públicas multifuncionales implementadas, licencias de funcionamiento emitidas, implementación del instrumento técnico Plan de Desarrollo Económico Local, sensibilización sobre educación ambiental y segregación de residuos sólidos, los cuales obtuvieron en el periodo una ejecución inferior por motivo del aislamiento social obligatorio de los primeros meses del año en el cual recrudeció los contagios y medidas sanitarias decretadas por el Ejecutivo a consecuencia del COVID-19; sin embargo, estas acciones se fueron reactivando en algunos casos de manera virtual y en otros conservando el distanciamiento en la fase de la nueva convivencia social, postergando en otros casos su ejecución para el siguiente periodo 2022.

EN LO REFERIDO AL POI :

- De los resultados de la evaluación anual del POI 2021, a nivel de actividades operativas e inversiones: 38 órganos y unidades orgánicas tienen una ejecución física mayor al 90% y 3 órganos y unidades orgánicas tienen una ejecución física menor al 90%.
- De los resultados de la evaluación anual del POI 2021 a nivel de tareas, de un total de 517 tareas programadas de los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad, el 87% (451 tareas) se encuentran ejecutadas en el nivel óptimo, 4% (20 tareas) en el nivel regular y el 9% (48 tareas) en el nivel deficiente.
- De los resultados de la evaluación anual del POI 2021 a nivel de componentes de inversión, de un total de 81 componentes programados en la Subgerencia de Obras Públicas de la Municipalidad, el 73% (59 componentes) se encuentran ejecutadas en el nivel óptimo, el 5%



(4 componentes) se encuentran ejecutadas en el nivel regular y el 22% (18 componente) en el nivel deficiente.

VII. RECOMENDACIONES

De acuerdo a los resultados del PEI indicados en el presente informe se recomienda que:

- ❖ Los órganos y unidades orgánicas responsables del cumplimiento de los siguientes Objetivos y Acciones Estratégicas, como son:
 - Gerencia de Desarrollo Humano
 - Gerencia de Educación Cultura y Turismo
 - Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres
 - Gerencia de Participación Vecinal
 - Gerencia de Ética e Integridad
 - Gerencia de Desarrollo Urbano y Seguridad Vial
 - Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano
 - Gerencia de Desarrollo Ambiental Sostenible

Deberán poner especial atención en las metas programadas para el siguiente periodo 2022, con el propósito de impulsar aquellas acciones que puedan desarrollarse mediante el uso de herramientas tecnológicas, gestionando la normativa municipal que permita implementar mecanismos innovadores y alternativos para continuar con la atención de servicios al ciudadano. En el caso se reanuden acciones en forma presencial, deberán guardar los protocolos establecidos de distanciamiento social y de protección personal.

- ❖ Continuar incorporando las mejoras señaladas en numeral IV, a fin de dar prioridad al vecino y administrado brindando servicios de calidad con eficiencia.
- ❖ La información proporcionada por las áreas que participan del cumplimiento del PEI, deben redactarse en forma clara y remitirse de manera oportuna, para evitar se generen inconsistencias en los contenidos y retrasos.
- ❖ Considerar efectuar un seguimiento institucional semestral del Plan Estratégico Institucional a través de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo para un mejor control de las metas de objetivos y acciones.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el POI:

- ❖ Se recomienda a los órganos y unidades orgánicas cumplir con los plazos de entrega de la información del seguimiento mensual y evaluación de las metas físicas y financieras del Plan Operativo Institucional, a través del SIGA INSTITUCIONAL y APLICATIVO CEPLAN.
- ❖ Se recomienda reforzar capacidades y brindar asistencia técnica focalizada a los coordinadores titulares y suplentes en el uso de aplicativo SIGA Institucional y aplicativo CEPLAN.
- ❖ Se recomienda implementar la Directiva N° 014-2020/MSI, elaborada conforme a la Guía para el planeamiento institucional así como los manuales del uso del SIGA Institucional y aplicativo CEPLAN, en las diferentes etapas del POI.



- ❖ Se recomienda a los órganos y unidades orgánicas revisar la programación de las actividades operativas, tareas, inversiones y componentes del POI, a fin de solicitar modificaciones oportunamente.
- ❖ Se recomienda a los órganos y Unidades orgánicas redactar los logros e impactos de manera cuantitativa y cualitativa.
- ❖ Se recomienda a la Subgerencia de Obras Públicas que la inclusión de nuevas inversiones no programadas deben estar debidamente articuladas a una Acción y Objetivo Estratégico Institucional del PEI.
- ❖ Se recomienda a la Subgerencia de Obras Públicas el seguimiento constante de la ejecución de metas físicas de las inversiones y componentes programados en el Plan Operativo Institucional.
- ❖ Se recomienda a los órganos y unidades orgánicas que la ejecución de las metas físicas de la Actividad operativa e inversiones deben estar articuladas a la ejecución presupuestal.

VIII. ANEXOS:

Se incorporan los enlaces de los siguientes documentos publicados en el Portal de Transparencia Estándar.

Link del Reporte de seguimiento del PEI emitido a través del aplicativo Ceplan:

<http://www.munisanisidro.gob.pe/Transparencia/Tema02/POI%20TRANSPARENCIA%20SEGUIMIENTO%20PEI.pdf>

Link del informe de Informe de Evaluación de Implementación del POI 2021 (primer semestre) :

http://www.munisanisidro.gob.pe/Transparencia/Tema02/Evaluacion_POI_2021_I_Semestre.pdf

Link del Reporte de Seguimiento del POI 2021 :

<http://www.munisanisidro.gob.pe/Transparencia/Tema02/REPORTE%20ANUAL%20SEGUIMIENTO%20DEL%20POI%202021.pdf>

